



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro



# INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO

## CARPETA DE TRABAJO H. JUNTA DIRECTIVA

### SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 2019

Carret. A San Bernardo Km 2, Fraccionamiento Puerto Pinto  
Santa María del Oro, El Oro, Durango, C.P. 35697

Tels. (649) 52 6 11 81 y (649) 52 605 10 Ext. 19, e-mail: [se\\_dsmariaoro@tecnm.mx](mailto:se_dsmariaoro@tecnm.mx)

[www.tecnm.mx](http://www.tecnm.mx) | [www.itssmo.edu.mx](http://www.itssmo.edu.mx)

**SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 2019 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR  
DE SANTA MARÍA DE EL ORO**

20 DE JUNIO DE 2019

CONTENIDO DE LA CARPETA

- 1.- Lista de miembros integrantes de la H. Junta Directiva.
- 2.- Propuesta de orden del día.
- 3.- Presentación del acta de la primera reunión ordinaria 2019.
- 4.- Seguimiento de acuerdos.
- 5.- Informe de actividades enero-marzo año 2019.
- 6.- Presentación de la cuenta pública periodo enero-marzo 2019.
- 7.- Presentación de propuestas.

# LISTA DE MIEMBROS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

**SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 2019  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO  
20 DE JUNIO DE 2019**

**MIEMBROS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**

**PRESIDENTE**

**DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES**  
Gobernador Constitucional del Estado de Durango

**VICE-PRESIDENTE**

**C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**  
Secretario de Educación del Estado de Durango.

**VOCALES**

**REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL**

**M.C. MANUEL CHÁVEZ SÁENZ**  
Director de Institutos Tecnológicos  
Descentralizados.

**MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA**  
Subdelegada Federal de la Secretaría de  
Educación Pública en el Estado de Durango y  
Encargada de la Delegación de la SEP en el  
Estado de Durango

**REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL**

**C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA**  
Secretario de Finanzas y de Administración del Estado de Durango.

**REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

**C. ISMAEL MATA ALVARADO**  
Presidente Municipal de El Oro.

**COMISARIO PÚBLICO**

**LIC. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
Subsecretario de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango

**REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO**

**ING. VÍCTOR HUGO MENDOZA DÍAZ**  
Gerente Gral. Minera Electrum S.A. de C.V.

**ING. JESÚS ALBERTO SILVEYRA JUÁREZ**  
Gerente Gral. Construcciones y movimientos de  
tierra, S.A. de C.V.

**REPRESENTANTE SECTOR SOCIAL**  
**MTRO. FRANCISCO GUILLÉN MICHEL**  
Presidente del Club de Leones

**SECRETARIO TÉCNICO**  
**ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**  
Director del Instituto Tecnológico Superior  
de Santa María de El Oro.

**SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 2019 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR  
DE SANTA MARÍA DE EL ORO**

20 DE JUNIO DE 2019

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal
- 2.- Presentación del acta de la primera reunión ordinaria 2019
- 3.- Seguimiento de acuerdos.
- 4.- Informe de actividades enero-marzo año 2019.
- 5.- Presentación de la Cuenta Pública periodo enero-marzo 2019.
- 6.- Presentación de propuestas.
  - 6.1 Presentación del tabulador de ingresos por servicios escolares año 2019
- 7.- Asuntos Generales.

# ACTA

---

DE LA PRIMERA  
REUNIÓN ORDINARIA 2019

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2019 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

En la Ciudad de Santa María del Oro, Durango, siendo las 10:34 A.M. horas del día 20 de Febrero de 2019 y encontrándose reunidos en el recinto sala de juntas de las oficinas del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, sito en carretera a San Bernardo KM. 2, fraccionamiento Puerto Pinto, C.P. 35697 en la Ciudad de Santa María del Oro, Durango, convocados en tiempo y forma los miembros de H. Junta Directiva, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2019; para que tenga verificativo éste acto, se encuentra presente el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, Coordinador de Enlace con Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación, suplente del **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**, Secretario de Educación del Estado de Durango, y Vicepresidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro; lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13 del Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, se lleve a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2016-2022.....

Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración de la H. Junta Directiva que, para ésta Entidad Paraestatal, prescriben los artículos 1, 4, 53, 58 y 59 bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como los artículos 12, 13 y 17 del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado; dicha Junta Directiva, como Órgano Colegiado funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal.....

**1.- TOMA DE PROTESTA DEL ING. JESUS ALBERTO SILVEYRA JUAREZ, COMO MIEMBRO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO.**.....

Para dar inicio a la reunión el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** mencionó al Ing. Jesús Alberto Silveyra Juárez, como un nuevo miembro representante del sector productivo ante la H. Junta Directiva, a quien se le brindó la bienvenida, así mismo presentó su curriculum, posteriormente procedió a realizar la toma de protesta formal.....

**2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**.....

El **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, Coordinador de Enlace con Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación, suplente del **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**, Secretario de Educación del Estado de Durango, y Vicepresidente de la H. Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro; a fin de tratar el siguiente punto del orden del día, procede a verificar la asistencia del quórum para que la Junta de Gobierno sesione válidamente, el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** en su carácter de representante del

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

Vicepresidente de ésta H. Junta Directiva, una vez verificada la lista de asistencia y al existir quórum fue declarada legalmente instalada, encontrándose presentes:.....

**MTRA. LUZ MARIA LOPEZ AMAYA**, Subdelegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Durango y Encargada de la Delegación de la SEP. en el Estado de Durango, y Vocal de la H. Junta Directiva.....

**C.P. SILVIA MARGARITA GARCÍA MARTINEZ**, Suplente del C.P. **JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA**, Secretario de Finanzas y de Administración, y Vocal de la H. Junta Directiva.....

**C.P. JESUS DE LOS RIOS ARREOLA** en representación del **LIC. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Subsecretario de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría y Comisario Público de la H. Junta Directiva.....

**ING. VÍCTOR HUGO MENDOZA DÍAZ**, Representante del Sector Productivo y Vocal la de la H. Junta Directiva.....

**ING. JESÚS ALBERTO SILVEYRA JUÁREZ**, Representante del sector productivo ante la H. Junta Directiva.....

El **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, Secretario Técnico de la de la H. Junta Directiva.....

El **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, da lectura y pone a consideración el orden del día, el cual fue aprobado con las siguientes modificaciones, en el punto 3. Presentación y aprobación del acta de la reunión anterior y considerando que por estar pendiente la firma del ex delegado Federal de la SEP en el estado de Durango, el **C.P. JESUS DE LOS RIOS ARREOLA**, propuso que se tomara únicamente como presentada. Hasta en tanto sea firmada por todos los miembros de la H. Junta Directiva. Quedando el orden del día de la siguiente manera:.....

- 1.- Toma de protesta del Ing. Jesús Alberto Silveyra Juárez, como integrante de la H. Junta Directiva, representante del sector productivo ante la H. Junta Directiva.
- 2.- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 3.- Presentación del acta de la reunión anterior
- 4.- Seguimiento de acuerdos.
- 5.- Informe de actividades correspondiente al año 2018
- 6.- Presentación de la Cuenta Pública correspondiente al periodo enero-diciembre 2018
- 7.- Presentación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2019
- 8.- Presentación de propuestas:
  - 8.1 Aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2019
  - 8.2 Aprobación de la estructura orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro.
  - 8.3 Aprobación para ocupar la Subdirección Académica
  - 8.4 Aprobación para ocupar la Jefatura de División de Ingenierías
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la 1ª. reunión ordinaria año 2019

 2/10


Se procede a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva. En tal virtud, el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** en su carácter de Representante del Vicepresidente, declara que la H. Junta Directiva puede sesionar válidamente para que los acuerdos y determinaciones que se emitan sean perfectamente válidos. Siendo las diez horas con cuarenta y un minutos (10:41 horas) de este día miércoles veinte de febrero del año dos mil diecinueve, declara formal y legalmente integrada e instalada la H. Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, para el periodo de la Administración del Gobierno Estatal 2016-2022, a efecto de que sesione, siendo ésta la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil diecinueve (2019).....

**3. PRESENTACION DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR.....**

El **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** en uso de la palabra explica la situación actual del acta anterior, manifestando que aún se encuentra pendiente la firma del exdelegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado, es por ello que para efectos de la presente reunión, se considera como presentada, hasta que no se recabe la firma pendiente.....

**4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.....**

El **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, cede la palabra al **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**, Secretario Técnico del H. Junta Directivo, quien procede a desahogar el quinto punto del orden del día referente al seguimiento de acuerdos, por lo que es presentado un informe general de la siguiente manera:.....

No. DE ACUERDO	CONTENIDO DEL ACUERDO	AVANCE U OBSERVACIONES	ESTATUS DEL ACUERDO
<b>3° REUNIÓN ORDINARIA 2015</b>			
03.02.040915	La H. Junta Directiva autoriza a la Dirección del ITSSMO para que inicie los trámites de seguridad social de los trabajadores del Instituto; de acuerdo a la normatividad en el Estado; en coordinación con la Secretaría de Educación y de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado, y se rindan los informes de los avances correspondientes.	<p>a) Se entregó oficio No. DG/ITSSMO/066/2016 de fecha 27 de abril de 2016. de solicitud de incorporación al ISSSTE.</p> <p>b) Se entregó oficio No. DG/ITSSMO/038/2017 de fecha 4 de abril de 2017 al oficial mayor del Congreso del Estado en el cual, el Instituto Tecnológico, solicita al congreso, expida un Decreto de garantía solidaria por parte del Gobierno del Estado para que los trabajadores del ITSSMO sean afiliados al IMSS bajo el régimen de incorporación voluntaria en la modalidad 42.</p> <p>En contestación al oficio, con fecha 18 de julio de 2017 La Dip. Silvia Patricia Jiménez Delgado, Presidenta de la Comisión de</p>	En proceso

 3/10

Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso, solicita que; nuestra petición sea dirigida a la Secretaría de Finanzas del Estado, en razón de que es quien destina anualmente los recursos dentro del presupuesto de egresos.

c) Mediante oficio, el Secretario de Educación, realizó gestiones ante el IMSS para que mediante convenio nos incorporarnos en la modalidad 42, convenios que se están elaborando por el Departamento Jurídico de la Secretaría de Educación.

**3ª. REUNIÓN ORDINARIA 2017**

02.03.210917	La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, aprueba a su Director iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes para la apertura de la carrera de ingeniería biomédica	<p>a) Mediante oficio No. DG-ITSSMO- 0191-2017 de fecha 27 de octubre 2017 dirigido a la Profa. María Cristina Soto Soto, Secretaria Técnica de la COEPES se entregó el correspondiente Estudio de Factibilidad para la apertura de la carrera de ingeniería en biomédica.</p> <p>b) Por parte de la COEPES, se recibió oficio de autorización.</p> <p>c) Se continúan con las gestiones ante el Tecnológico Nacional de México, en espera de la acreditación de nuestros programas.</p>	En proceso
--------------	--	--	------------

**3ª. REUNIÓN ORDINARIA 2018**

04.03.310818	La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, toma como presentados para su análisis y aprobación posterior, los lineamientos de servicios médicos a trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro.	Se encuentra en revisión en la Secretaría de Finanzas y de Administración.	En proceso
--------------	---	--	------------

4ª. REUNION ORDINARIA 2018			
01.04.161118	La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, aprueba la presentación de la cuenta pública del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, correspondientes al periodo del mes de julio al mes de septiembre de 2018.		Concluido
02.04.161118	La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, aprueba el reglamento general de biblioteca del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro.	Al ser aprobado fue difundido en biblioteca y en la página web del instituto	Concluido
03.04.161118	La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El oro, aprueba el reglamento general del estudiante del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro.	Al ser aprobado, fue difundido en biblioteca y en la página web del instituto.	Concluido
04.04.161118	La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, aprueba las pólizas de ajustes contables por auditoría a los estados financieros a los ejercicios fiscales 2016 y 2017 del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro.		Concluido

**4ª. REUNION ORDINARIA 2018**

05.04.161118	La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, aprueba el Dictamen de los estados financieros del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, correspondientes al ejercicio fiscal 2017, emitido por el Despacho Contable Herrera & Curiel Contadores y Asesores.		Concluido
06.05.160118	La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, Aprueba la contratación de la póliza de seguro de gastos médicos mayores para trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro hasta por un importe de \$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) con una cobertura que no exceda de un año a partir de la fecha de la contratación, los recursos aplicables serán de los ingresos propios, debiéndose observar y cumplir con la normatividad aplicable en la materia.	Derivado a la insuficiencia de recursos en los ingresos propios, no se contrató la póliza.	Concluido

El **ING. JAIME DANIEL GONZALEZ RESENDIZ**, luego de explicar el seguimiento de acuerdos, y de aclarar algunas dudas correspondientes en cada punto, el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** da por concluido el punto y procede a seguir desahogando el orden del día.....

**5.- INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.....**

Para dar tratamiento al punto número 6 del orden del día, el **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESENDIZ**, mediante la proyección de un video, presentó el informe de actividades, en el cual, contempló los logros alcanzados tanto a nivel académico, como administrativo y financiero. Posterior a su proyección tomó la palabra para explicar algunos puntos a resaltar del video, donde explica que

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

actualmente doce docentes son candidatos a poder cursar un doctorado que está patrocinado por algunas empresas de Estados Unidos, y que algunos tuvieron la oportunidad de viajar a ese país para conocer la forma de trabajo de algunos negocios. Es por ello que los docentes se motivaron para adquirir herramientas necesarias para desarrollar mejor sus actividades académicas dentro de la institución. Derivado al proyecto de estudio de doctorado, se logró una capacitación en investigación, continua comentando; que ese logro fue gracias al paripasu. Con respecto a los planes para alcanzar la matrícula a mediano y largo plazo, explica que se están implementado varias estrategias, una de ellas, es el trabajo que se está haciendo con los niños de las escuelas de nivel primaria. Posteriormente **EL C.P. JESUS DE LOS RÍOS ARREOLA** realizo una felicitación por lo completo del informe presentado, así como por los logros obtenidos. En Acto seguido el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** solicitó el voto de quienes estén a favor de aprobar el informe de actividades solicitando se manifiesten de manera económica, el cual es aprobado por unanimidad.....

**6.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2018.....**

El **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**, comenta que la cuenta pública fue entregada y aprobada en tiempo y forma, mismo comentario que fue confirmado por la **C.P. SILVIA MARGARITA GARCÍA MARTINEZ**. Posteriormente el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** solicitó la proyección de la cuenta pública donde el **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ** explicó a detalle el presupuesto de ingresos y egresos por capitulo, así como lo recaudado y ejercido.....

**7-PRESENTACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) 2019.....**

El **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ** presentó y comentó el desglose del Programa Operativo Anual (POA) 2019 y las propuestas económicas, explicando las metas programadas para el año 2019....

**8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.....**

El **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ** explicó a detalle cada una de las propuestas como se menciona a continuación.....

**8.1 APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2019.....**

El **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**, explicó que derivado de un ejercicio con el Mtro. Manuel Chávez, Director de Tecnológicos Descentralizados del Tecnológico Nacional de México (TecNM), durante el mes de diciembre del año próximo pasado, se realizaron algunos cambios en la estructura orgánica y considerando las aportaciones de los gobiernos federal y estatal, así como los ingresos propios, se elaboró el Programa Operativo Anual (POA) 2019, comentando la conformación del presupuesto, el cual, se integra por capítulos y partidas. Posteriormente el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, puso a consideración la propuesta, la cual, fue aprobada por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo:.....

**ACUERDO No. 01.01.200219** LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, APRUEBA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2019 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO. POR UN IMPORTE DE \$ 21, 556,804.00 (VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

**8.2 APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO.....**

El **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**, explica que después de una reunión sostenida en el mes de diciembre del año 2019 con el Mtro. Manuel Chávez comentó que es necesaria la incorporación de la Subdirección Académica ya que es la parte medular de la institución para el crecimiento académico, debido a ello, solicitó la incorporación del puesto a la estructura básica. Sustentando que en la actual estructura orgánica, se considera el presupuesto para ocupar dicho puesto, añadiendo que es facultad de la H. Junta Directiva la aprobación de la estructura orgánica en puestos directivos. Con relación a este punto el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** solicitó cambiar el acuerdo y que en vez de que sea aprobada, sea considerada como actualización, lo cual fue una propuesta aprobada por unanimidad generándose el siguiente acuerdo.....

**ACUERDO No. 02.01.200219** LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, APRUEBA LA ACTUALIZACION LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO. (ANEXA AL ACUERDO).

**8.3 APROBACIÓN PARA OCUPAR LA SUBDIRECCION ACADEMICA.....**

El **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**, comenta que; desde la creación del Instituto fue aprobada una subdirección académica pero que no estaba ocupada, sin embargo, existe la necesidad de que ese puesto sea ocupado para que se fortalezcan las actividades académicas ya que se ha saturado al responsable académico actual. La persona que está a cargo del área académica, funge como Jefe de la División de Ingenierías, y se propone que el Mtro. Rito Alarcón Macías, sea promovido para ocupar la subdirección académica, ya que cuenta con la formación y experiencia solicitada para cubrir el puesto. Aunado a ello, su costo está presupuestalmente considerado en el POA 2019. Una vez realizadas las consideraciones pertinentes, el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo:.....

**ACUERDO No. 03.01.200219** LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, APRUEBA LA PROPUESTA PARA QUE EL M.A. RITO ALARCÓN MACÍAS, OCUPE LA SUBDIRECCIÓN ACADEMICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO.

**8.4 APROBACIÓN PARA OCUPAR LA JEFATURA DE DIVISION DE INGENIERÍA.....**

El **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**, comenta que al quedar vacante el puesto de Jefe de la División de Ingenierías, hace la propuesta para que el puesto lo ocupe la Mtra. Lluvia Elva Carrete Nevárez, quien actualmente forma parte de la planta docente del Instituto. A continuación el **PROF.**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

JOSÉ ARREOLA CONTRERAS, puso a consideración la propuesta, siendo aprobada por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo.....

**ACUERDO No. 04.01.200219 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, APRUEBA QUE LA M.A. LLUVIA ELVA CARRETE NEVÁREZ, OCUPE LA JEFATURA DE DIVISIÓN DE INGENIERÍAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO.**

**9.- ASUNTOS GENERALES.....**

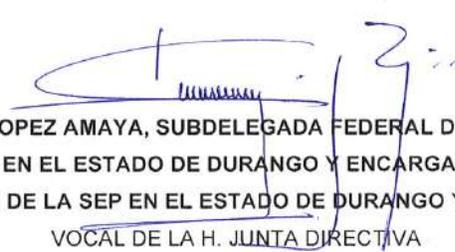
Al no haber asuntos generales agregados dentro del orden del día se da por concluido.....

**10.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA 1ª. REUNIÓN ORDINARIA DE 2019.....**

Con relación a este punto, considerando que la propuesta considerada en el acta de la tercera Sesión Ordinaria de Gobierno del año 2019 fue de; diez días hábiles para su realización, donde serán tres días para su elaboración y envío a cada miembro, posteriormente, en el transcurso de los siguientes tres días, sea leída y corregida por quien así solicite, y los últimos cuatro días sean, para recabar las firmas de los participantes.....

Para concluir la reunión el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** menciona que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que procede a clausurar la sesión agradeciendo a todos los asistentes su presencia y participación, siendo las 12:45 horas del día 20 de febrero de 2019, firmando los que en ella participan.....

  
**PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS, COORDINADOR DE ENLACE CON ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y ORGANOS DESCONCENTRADOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EN SUPLENCIA DEL C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO Y VICEPRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.**

  
**MTRA. LUZ MARIA LOPEZ AMAYA, SUBDELEGADA FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE DURANGO Y ENCARGADA DE LA DELEGACIÓN DE LA SEP EN EL ESTADO DE DURANGO Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**

**C.P. SILVIA MARGARITA GARCÍA MARTÍNEZ, EN SUPLENCIA DEL C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ  
MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN  
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**

**ING. JESÚS ALBERTO SILVEYRA JUÁREZ, REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO  
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.**

**ING. VÍCTOR HUGO MENDOZA DÍAZ, REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO  
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**

**ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**

**EL C.P. JESUS DE LOS RÍOS ARREOLA, EN REPRESENTACIÓN DE LIC. VÍCTOR JOEL  
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SUBSECRETARIO DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
CONTRALORÍA  
COMISARIO PÚBLICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**

La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro en Santa María del Oro, Durango de fecha 20 de Febrero de 2019. -----

# SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

**SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 2019 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO**

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

No. DE ACUERDO	CONTENIDO DEL ACUERDO	AVANCE U OBSERVACIONES	ESTATUS DEL ACUERDO
<b>3° REUNIÓN ORDINARIA 2015</b>			
03.02.040915	<p>La H. Junta Directiva autoriza a la Dirección del ITSSMO, inicie los trámites de seguridad social de los trabajadores del Instituto; de acuerdo a la normatividad en el Estado; en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado y la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado y se rindan informes de los avances correspondientes.</p>	<p>a) Se entregó oficio No. DG/ITSSMO/066/2016 de fecha 27 de abril de 2016. de solicitud de incorporación al ISSSTE.</p> <p>b) Se entregó oficio No. DG/ITSSMO/038/2017 de fecha 4 de abril de 2017 al oficial mayor del Congreso del Estado en el cual, el Instituto Tecnológico, solicita al congreso, expida un Decreto de <b>garantía solidaria</b> por parte del Gobierno del Estado para que los trabajadores del ITSSMO sean afiliados al IMSS bajo el régimen de incorporación voluntaria en la modalidad 42.</p> <p>En contestación al oficio, con fecha 18 de julio de 2017 <i>La Dip. Silvia Patricia Jiménez Delgado, Presidenta de la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso</i>, solicita que; nuestra petición sea dirigida a la Secretaría de Finanzas del Estado, en razón de que es quien destina anualmente los recursos dentro del presupuesto de egresos.</p> <p>c) Mediante oficio No. DG/ITSSMO/103/2017 de fecha 8 de agosto de 2017, se formuló la petición de gestión de la <b>garantía solidaria</b> al Secretario de Finanzas.</p> <p>d) El Secretario de Educación realizó gestiones ante el IMSS para que mediante convenio nos incorporarnos en la modalidad 42, convenios que se están elaborando por el Departamento Jurídico de la Secretaría de Educación.</p>	<p align="center">En proceso</p>

No. DE ACUERDO	CONTENIDO DEL ACUERDO	AVANCE U OBSERVACIONES	ESTATUS DEL ACUERDO
<b>3ª. REUNIÓN ORDINARIA 2017</b>			
02.03.210917	La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, aprueba a su Director iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes para la apertura de la carrera de ingeniería biomédica	<p>a) Mediante oficio No. DG-ITSSMO-0191-2017 de fecha 27 de octubre 2017 dirigido a la Profa. María Cristina Soto Soto, Secretaria Técnica de la COEPES, se entregó el correspondiente Estudio de Factibilidad para la apertura de la carrera de ingeniería en biomédica.</p> <p>b) Por parte de la COEPES, se recibió oficio de autorización.</p> <p>c) Se continúan con las gestiones ante el Tecnológico Nacional de México, en espera de la acreditación de nuestros programas.</p>	En proceso
<b>3ª. REUNIÓN ORDINARIA 2018</b>			
04.03.310818	La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, toma como presentados para su análisis y aprobación posterior, los lineamientos de servicios médicos a trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro.		En proceso
<b>1ª. REUNIÓN ORDINARIA 2019</b>			
01.01.200219	La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, aprueba el Programa Operativo Anual (POA) 2019 del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, por un importe de \$ 21,556,804.00 (Veintiún millones quinientos cincuenta y seis mil ochocientos cuatro pesos 00/100 m.n.)		Concluido
02.01.200219	La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, aprueba la actualización de la estructura orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro.		Concluido

<b>03.01.200219</b>	La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, aprueba la propuesta para que el M.A. Rito Alarcón Macías, ocupe la subdirección Académica del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro.		Concluido
<b>04.01.200219</b>	La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, aprueba la propuesta para que el M.A. Lluvia Elva Carrete Nevárez, ocupe la Jefatura de División de Ingenierías del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro.		Concluido

I N F O R M E  
de  
A C T I V I D A D E S

---

E n e r o - M a r z o  
2 0 1 9

## MARCO NORMATIVO

La rendición de cuentas tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza y garantizar el ejercicio del control de la administración pública, consiste en informar a los ciudadanos las acciones realizadas por los servidores públicos al frente de las instituciones públicas dependientes de los diferentes órdenes de gobierno, de forma clara y transparente sobre las acciones, resultados, estructuras y su funcionamiento. Lo anterior de acuerdo a la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango** (publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango, el día 04 de mayo de 2016), que indica en el capítulo I, Artículo 3 Tiene como finalidad: fracciones III, V. VII y VIII respectivamente *“Transparentar el ejercicio de la función pública mediante la difusión de la información que generen, administren o posean los sujetos obligados de manera oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral”, “Promover entre los sujetos obligados la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad a fin de impulsar la contraloría ciudadana y el combate a la corrupción”, “Garantizar una adecuada y oportuna rendición de cuentas de los sujetos obligados a través de la generación y publicación de información sobre indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos de manera completa, veraz, oportuna y comprensible” y “Promover una cultura de transparencia en la rendición de cuentas”.* Además lo dispuesto en el Capítulo III, de los sujetos obligados, artículo 24. *“Son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a la información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, candidatos independientes, fideicomisos, de fondos públicos, así como cualquier persona física o moral, instituciones de educación superior o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado de Durango y los municipios que lo integran. Asimismo, agrupaciones políticas u organismos semejantes reconocidos por las leyes, con registro estatal.*

En este sentido y en el marco del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2016-2022 del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de el Oro, manifiesta sus retos, alcances y logros, con el propósito de dar cumplimiento, mantenemos nuestro compromiso ante la Ley, autoridades, comunidad tecnológica y sociedad en general de presentar trimestralmente el informe que refleje en forma detallada las actividades realizadas, la información estadística, el presupuesto ejercido y demás información, de manera congruente con la transparencia y que pudiera ser de utilidad o considerada como relevante para su consulta.

## ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

De conformidad a las leyes y normas que rigen las instituciones gubernamentales, específicamente la correspondiente a la ley de planeación, las cuales establecen su alineación a los programas federales, estatales y municipales.

### MIR Institucional

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO			
Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022		Programa Sectorial o Institucional de la Dependencia o Entidad	
Eje	<b>2. Gobierno con sentido humano y social</b>	Objetivo	Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.
Objetivo	<b>16. Ofrecer el servicio educativo con calidad</b>	Estrategia	Elevar la calidad de la educación y asegurar los medios educativos pertinentes para la entrega del servicio educativo

Competencia de la Dependencia o Entidad	Justificación del Programa Presupuestario	Población Objetivo
Artículos, 1,2,3,4 y 5 del Decreto de Creación del ITSSMO	<b>Impulsar el desarrollo de la educación y de la investigación científica y tecnológica que respondan a las necesidades del desarrollo regional, ampliar la cobertura con calidad y equidad. Así mismo, consolidar la planeación de educación superior, para su desarrollo coordinado y pertinente para que las generaciones tengan el acceso a una educación de nivel superior y los provea de los conocimientos, habilidades, actitudes y competencias necesarias y suficientes para desempeñarse profesionalmente con altos niveles de eficiencia y calidad.</b>	<b>Egresados de nivel medio superior de la zona de influencia de los municipios de; El Oro, Guanaceví, Indé, San Bernardo, Hidalgo y Ocampo</b>

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

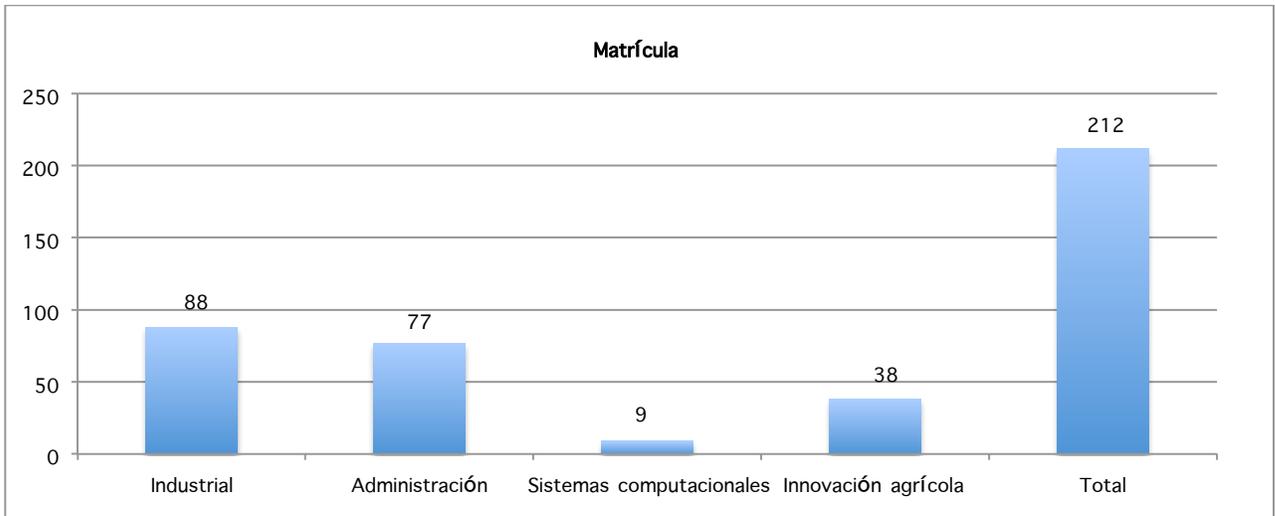
Otorgar a los egresados de educación media superior del norte del estado; formación académica profesional y tener una mayor vinculación con el sector productivo

## FIN INSTITUCIONAL

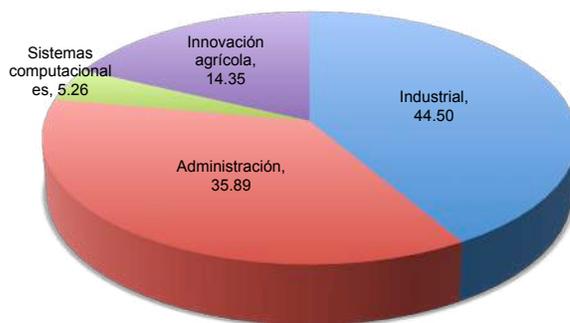
Contribuir a la formación de ciudadanos íntegros y competitivos mediante un alto índice de egreso de educación superior en el norte del estado

### Reinscripción

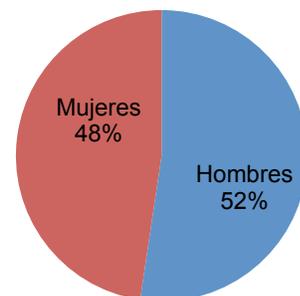
Para el semestre enero-junio 2019, al mes de marzo se han reinscrito un total de 212 alumnos, de los cuales: 88 pertenecen a la carrera de ingeniería industrial, 77 a ingeniería en administración, 9 a ingeniería en sistemas computacionales, y 38 ingeniería en innovación agrícola sustentable, quedando integrada la matrícula de acuerdo a los siguientes gráficos:



Distribución de la matrícula por carrera



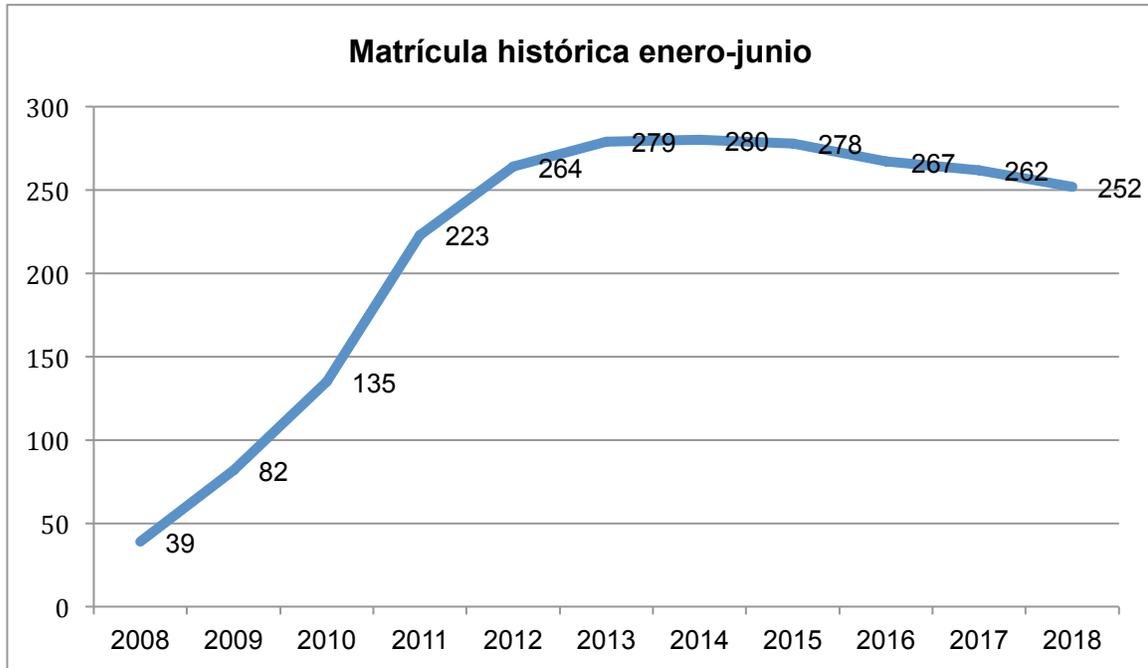
Matrícula por género



## PROPÓSITO INSTITUCIONAL

Los egresados de Educación Media Superior de los municipios de; Santa María del Oro, Indé, San Bernardo, Hidalgo y Ocampo, presentan un alto índice de egreso de Educación Superior.

Matrícula histórica



## **COMPONENTE I. EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DEMANDANTE PARA LOS ESTUDIANTES DEL NORTE DEL ESTADO ENTREGADA.**

### **1.- ACTIVIDAD: Aumento a la cobertura e impartición de educación superior en la zona de influencia**

Los retos más importantes del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro lo representan: incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa, y con ello, lograr alcanzar la matrícula a corto, mediano y largo plazo, para su logro y en el marco de la pertinencia e incremento de la calidad educativa, se planea ampliar la oferta educativa de acuerdo a las necesidades y demandas de la región, para ello, se continuó con el proceso de acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial. Con respecto a la población objetivo que son nuestros alumnos a quienes va dirigido nuestro mayor esfuerzo, dedicación y empeño, con la finalidad de apoyar a los alumnos de escasos recursos, se otorgaron diferentes tipos de becas institucionales. Por otro lado, como parte del quehacer educativo, se llevaron a cabo acciones como; actos protocolarios de titulación, entrega de títulos y cédulas profesionales, tutorías para prevenir posibles deserciones por reprobación, y seguimiento de egresados.

<b>Cobertura e impartición de educación superior</b>	<b>ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA</b>		
	<b>PRESUPUESTOS</b>		
	<b>Autorizado</b>	<b>Ejercido</b>	<b>Por ejercer</b>
	<b>\$ 20,990,968.00</b>	<b>\$ 3,096,515.90</b>	<b>\$ 17,894,452.10</b>
<b>Acciones relevantes del periodo</b>			
<b>Programas</b>		<b>Impacto y resultados</b>	
Promoción y difusión		373 alumnos de educación media superior fueron atendidos	
Visitas a escuelas de educación media superior		13 centros de educación media superior visitados	
Ceremonia de bienvenida		212 alumnos atendidos	
Reconocimientos a alumnos con mejores promedios semestre anterior		Motivación a continuar sus estudios	
Reinscripción		212 alumnos atendidos	
Protocolos de titulación		12 alumnos atendidos	
Entrega de títulos		13 alumnos atendidos	
Entrega de cédulas profesionales		13 alumnos atendidos	
Entrega de becas institucionales		63 alumnos beneficiados	
Entrega de becas por orfandad		4 alumnos beneficiados	
Actividades de prevención, seguimiento, tutorías y orientación educativa		184 alumnos atendidos	
Ceremonia de graduación		26 alumnos egresados.	

Entrega de reconocimientos mejores promedios por carrera de alumnos graduados.	3 alumnos egresados
Servicio social	35 alumnos concluyeron su servicio social
Actividades complementarias	38 alumnos de la carrera de innovación agrícola
Actividades artísticas y culturales	16 alumnos participantes
Cursos de inglés	105 alumnos
Seguimiento de egresados	24 ex alumnos.
Acreditación de carreras	Compromisos de apoyo para la acreditación de la carrera de ingeniería industrial
Transparencia y rendición de cuentas (administración operativa y enseñanza académica)	Administración de los recursos y servicios sustentables y eficientes para la operación del Instituto.

## Actividades de promoción y difusión.

### Material de Promoción y promoción de la oferta educativa

Durante este trimestre, el comité de promoción del Instituto participó muy activamente en los diseños, tanto para las redes sociales como para radiodifusoras, cuyo resultado se muestra en las siguientes imágenes.



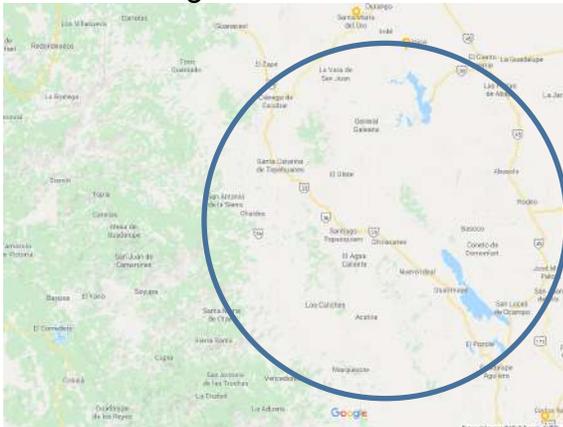
## Posters y Ionas.



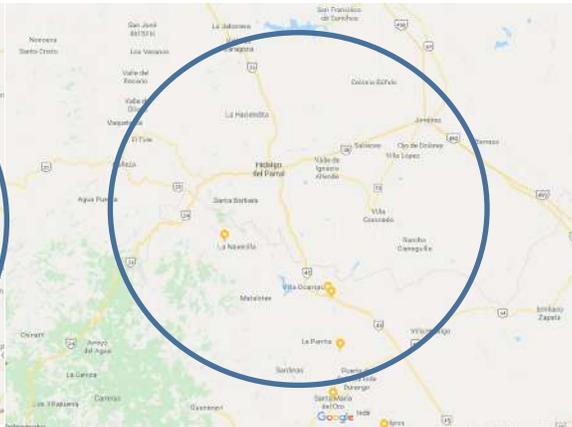
## Emisión de radio.

Utilizando el medio de comunicación radiofónica de la región, a través de este medio se publicitaron las carreras que ofrece el Instituto, cubriendo un radio de más de 250 km.

### Radio Santiago



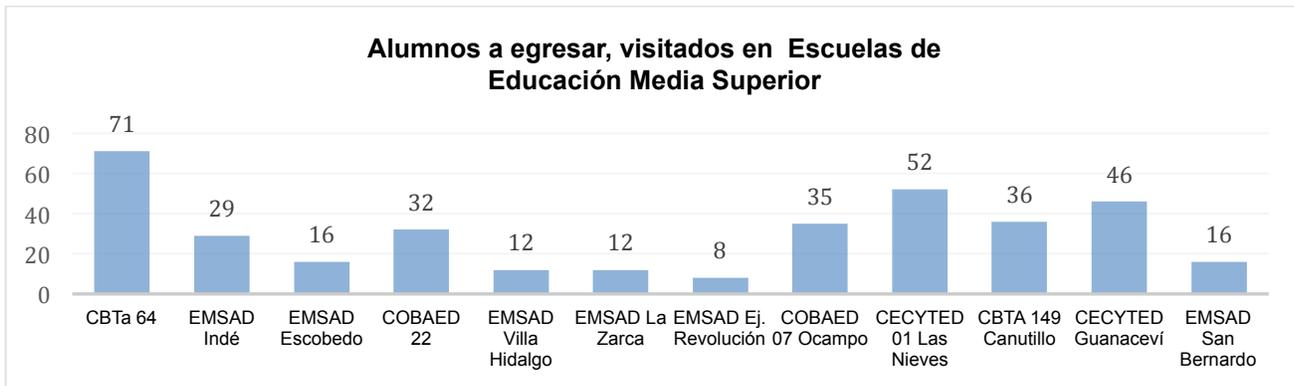
### Radio en H. Parral



## Visitas a instituciones de educación media superior.

Durante la promoción, se visitaron 13 centros de educación media superior, entregándose el material de promoción y utilitario como: lápices, plumas, carpetas y cilindros. Las instituciones visitadas fueron las siguientes: CBTa 64 El Oro, EMSAD 03 Indé, EMSAD Escobedo, COBAED 22 El Oro, EMSAD Villa Hidalgo, EMSAD La Zarca, EMSAD Ejido Revolución, COBAED 07 Ocampo, CECyTED 01 Las Nieves, CBTA 149 Canutillo, CECyTED Guanaceví y CECyTED San Bernardo, atendiendo un total de atención de 373 alumnos que representan el 100.00% de la matrícula por egresar de educación media superior en la región del ITSSMO.

En la siguiente gráfica se muestra la cobertura de visitas a instituciones educativas de nivel medio superior de las cuales, son un total de 373 alumnos a egresar.



Visitas de promoción a escuelas de Educación Media Superior de la región.

EMSAD Villa Hidalgo



EMSAD Las Nieves



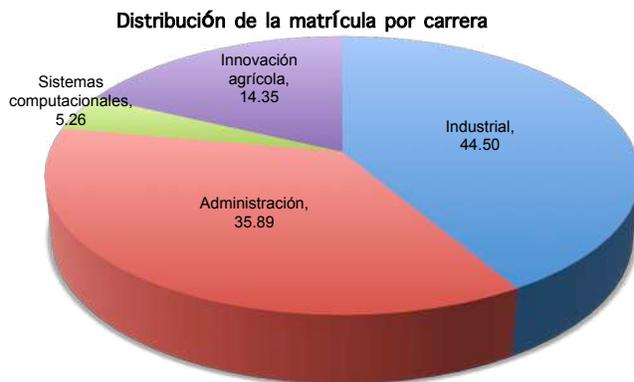
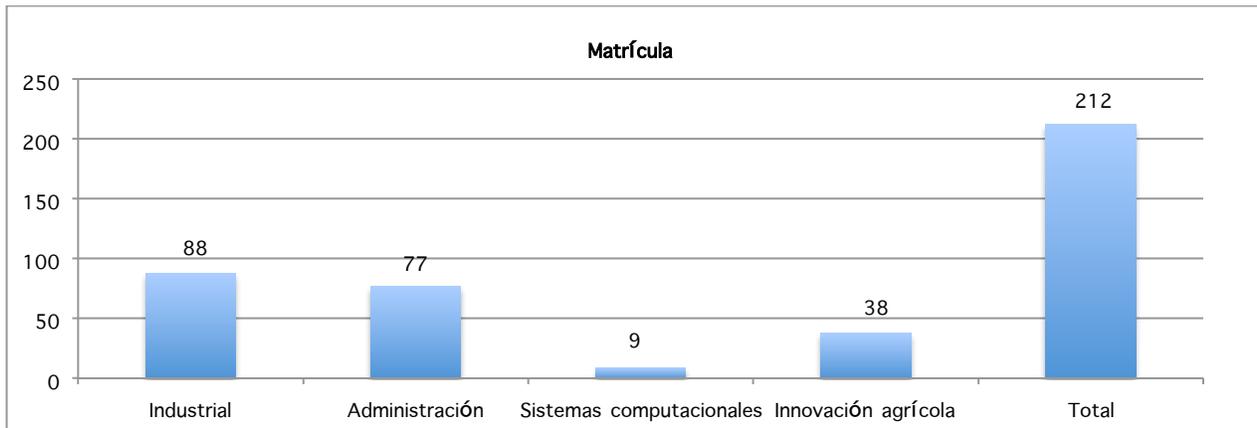
EMSAD Escobedo



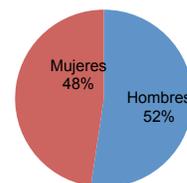


### Reinscripción

Para el semestre enero-junio 2019, al mes de marzo se han reinscrito un total de 212 alumnos, de los cuales: 88 pertenecen a la carrera de ingeniería industrial, 77 a ingeniería en administración, 9 a ingeniería en sistemas computacionales, y 38 ingeniería en innovación agrícola sustentable, quedando integrada la matrícula de acuerdo a los siguientes gráficos:



Matrícula por género



## Ceremonia de bienvenida

Cumpliendo con los protocolos de bienvenida del Tecnológico Nacional de México, el día 5 de febrero de 2019, en sencilla ceremonia se llevó a cabo el evento de bienvenida a los alumnos del ciclo escolar enero-junio 2019.



## Reconocimientos mejores promedios

En el acto de bienvenida, sirvió de marco para entregar y reconocer a los alumnos con los mejores promedios del semestre agosto diciembre 2018.



## Protocolo de titulación

Durante el trimestre, se titularon 12 ingenieros; 9 de la carrera administración y 3 de la carrera de industrial, quienes obtienen su título como Ingenieros por la opción de informe técnico de residencia profesional.



Se diseñó y dio inicio al seminario de titulación en la plataforma moodle, orientado para que los alumnos pasantes de las tres carreras que actualmente ofrece el Instituto, reciban asesoría para la elaboración de una tesina para así culminar su proceso de titulación, además con ello, el Instituto incrementará su indicador en eficiencia terminal.

The screenshot shows the Moodle LMS interface for the course 'SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN'. The page is titled 'Moodle' and 'English (en)'. The course categories are 'Miscellaneous / SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN'. The page lists several courses and their teachers:

- MATERIAL DE APOYO**  
Teacher: Jorge Chavez  
Teacher: Rosa Diaz  
Teacher: Jessica Lopez  
Teacher: Verónica Solís
- MTRO. FEDERICO SOLIS GARIBAY**  
Teacher: Federico Solís
- MTRO. JOSE GUADALUPE GANDARILLA**  
Teacher: Jose Gandarilla
- MTRO. ANDRES BORJAS FIERRO**  
Teacher: Andres Borjas
- MTRA. MAYRA ALEJANDRA QUIÑONEZ CARRETE**  
Teacher: Mayra Gabeira
- MTRA. LAURA ELENA CARRILLO MELENDEZ**  
Teacher: Laura Cantillo

## Titulación y cédulas profesionales

Durante el presente trimestre se titularon 13 estudiantes; actualmente y de acuerdo al nuevo sistema para agilizar los trámites de título electrónico, la Dirección Estatal de Profesiones se encuentra dando seguimiento al trámite.

CARRERA/ INGENIERIA	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL TITULADOS
Industrial	7	4	4	18	8	12	4	57
Sistemas computacionales	9	9	6	8	5	7	0	44
Administración	0	0	0	12	13	21	9	55
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>38</b>	<b>26</b>	<b>40</b>	<b>13</b>	<b>156</b>

Cabe hacer mención que del total de titulados ya todos tienen emitido su título profesional, en la siguiente tabla se desglosa el estatus del procedimiento citado.

TRÁMITE	TOTAL DE ALUMNOS
Alumnos titulados (con título)	156
Titulados con cédula	119
Titulados en trámite ante la Dirección Estatal de Profesiones	29
Titulados con trámite interno en el Instituto Tecnológico	6
Titulado que no se tramitará cédula por fallecimiento después de titulados	2

## Becas

### Institucionales

Como cada semestre, el Instituto apoya el esfuerzo que realizan los estudiantes de las diferentes carreras, con una beca que condona el 50 o el 100% de la Inscripción, estas Becas se denominan, Esfuerzo Académico y Excelencia Académica; para ser acreedor a estas becas es necesario que se cuente con un promedio de 90 a 95 y de 96 a 100 respectivamente.

El día 27 de febrero se hizo la entrega de 63 cheques con un valor de \$ 72,750.00 de los cuales, 34 son de Excelencia Académica y 29 de Esfuerzo Académico. El origen de los recursos son de los ingresos propios del Instituto. El desglose de la entrega se presenta a continuación:

CARRERA/INGENIERIA	EXCELENCIA ACADEMICA	ESFUERZO ACADEMICO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Industrial	11	12	23	11	12	23
Sistemas computacionales	4	0	4	4	0	4
Administración	16	14	30	4	26	30
Innovación agrícola sustentable	3	3	6	4	2	6
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>29</b>	<b>63</b>	<b>23</b>	<b>40</b>	<b>63</b>



## Convocatoria “Beca de Manutención 2019 alumnos de segundo y tercer año”.

### Alumnos becas manutención.

La Subsecretaría de Educación Pública, a través de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior, con base en el artículo Décimo Tercero transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019; convocó, a estudiantes mexicanos inscritos en el segundo o tercer año de licenciatura, licenciatura profesional o TSU en Instituciones Públicas de Educación Superior en el país, que hayan sido beneficiarios de PROSPERA, Programa de Inclusión Social, a postularse para la beca de Manutención 2019, cuyo objetivo es fomentar que tengan acceso a los servicios de educación y continúen oportunamente con sus estudios en el tipo superior, evitando así la deserción escolar. De esta manera en la siguiente tabla se muestra el comportamiento de los estudiantes que fueron aceptados en dicha beca, la cual se publicó el 13 de marzo de 2019.

BECA DE MANUTENCION 2019. ALUMNOS DE 2°. y 3°. AÑO			
CARRERA/INGENIERIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Industrial	4	4	8
Sistemas computacionales	1	0	1
Administración	1	8	9
Innovación agrícola sustentable	3	0	3
<b>SUMA</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>21</b>

### Convocatoria “Beca de Manutención Federal para la Educación Superior”

La Subsecretaria de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, a través de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior, con base en el Acuerdo número 10/02/19 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de marzo de 2019, mediante el cual se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el ejercicio fiscal 2019; convocó, a estudiantes mexicanos inscritos en el segundo o tercer año de licenciatura, licenciatura profesional o TSU en Instituciones Públicas de Educación Superior en el país, cuyo objetivo es fomentar que tengan acceso a los servicios de educación y continúen oportunamente con sus estudios en el tipo superior, evitando así la deserción escolar. De esta manera en la siguiente tabla se muestra el comportamiento de los estudiantes que fueron aceptados en dicha beca, la cual se publicó el 27 de marzo de 2019.

BECA DE MANUTENCION FEDERAL 2019			
CARRERA/INGENIERIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Innovación agrícola sustentable	0	1	1
<b>SUMA</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

### **Trámites de becas por orfandad.**

El seguro de accidentes escolares contratado a través de la aseguradora AXA, cubre entre otras cosas con apoyo por: muerte accidental, pérdidas orgánicas, RGM, deducible GM, gastos funerarios y beca educacional; dichos beneficios otorgan mayor seguridad y una mayor cobertura para su estancia en la institución. La carta cobertura, así como la relación de hospitales permiten que los alumnos en algún caso fortuito de accidente en algún viaje de estudios pueden recibir atención de manera inmediata.

En el mes de enero y febrero se apoyó a 4 alumnos con el trámite de finiquito por muerte por orfandad, situación que, aunque desfavorable por tal acontecimiento; se logró que nuestros estudiantes puedan disponer de \$30,000.00 cada uno.

### **Actividades de prevención, seguimiento, tutorías y orientación educativa.**

Con la finalidad de analizar aquellos alumnos en situaciones de riesgo, en primera instancia apoyar a los alumnos con problemas académicos o personales y evitar posibles casos de deserción y/o reprobación, para ello se llevaron a cabo las siguientes actividades.

#### **Prevención**

Durante el presente ciclo escolar se ha buscado la manera de prevenir o intervenir en problemáticas comunes de nuestros jóvenes.

#### **Actividades de convivencia, prevención y pláticas**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ASISTENTES</b>	<b>OBJETIVO</b>
Convivencia de día de reyes y del día de la candelaria	50 trabajadores de ITSSMO	Incentivar la motivación y trabajo en equipo de acuerdo a las tradiciones de nuestro país
Festejo del amor y la amistad	200 alumnos	Promover los valores de amor y amistad como una práctica importante dentro del plantel
Primera reunión del comité de tutorías	19 docentes	Identificar a los alumnos en riesgo de: abandono, reprobación y/o deserción
Plática "cuidado y prevención en la salud de la pareja"	71 alumnos	Promover la responsabilidad personal y de pareja en el cuidado sexual.
Conferencia "lo que pienso trasciende"	300 alumnos del Instituto y de media superior	Motivar al estudiantado a hacer las cosas que quiera para su vida, midiendo el impacto de trascendencia en sus actos.
Semana académica	200 alumnos	Brindar herramientas y capacitación a los alumnos para su desarrollo integral
Plática de "manifestaciones orales por enfermedades de transmisión sexual. (ETS)	169 alumnos	Prevenir en los estudiantes los riesgos por el mal cuidado de una vida sexual activa.

### Reuniones de tutorías y seguimiento.

El pasado 21 de febrero de 2019, se llevó a cabo la primera reunión de comité de tutoría que permitió dar seguimiento a los alumnos en riesgo, para posteriormente intervenir con un seguimiento individual con aquellos alumnos que estaban reprobados o que quizá podrían ser desertores. La asistencia fue de 20 docentes y tutores que están trabajando de manera activa con alumnos en riesgo. Los cuales fueron reportados de la siguiente manera:

ACADEMIA QUE REPORTA	No. ALUMNOS
Innovación agrícola sustentable	8
Industrial	15
Administración	5
Ciencias básicas	7
<b>Suma</b>	<b>35</b>

### Acciones de diagnóstico de tutorías.

Durante el trimestre, se llevaron a cabo acciones por medio de tutoría grupal en donde a través de un diagnóstico, se trabajó con tres planes de acción, siendo 57 alumnos evaluados y liberados por 3 docentes por un crédito de actividad complementaria por semestre. Los grupos fueron asignados de la siguiente manera:

CARRERA/INGENIERÍA	No. ALUMNOS ATENDIDOS	TUTOR A CARGO
Administración	21	Mtra. Lluvia Elva Carrete Nevárez
Industrial	29	Mtra. Verónica Solís Amaya
Innovación agrícola sustentable	7	Lic. Sandra Valdez García
<b>Suma</b>	<b>57</b>	

### Orientación educativa.

En orientación educativa se busca atender a los alumnos que requieran de atención, seguimiento, o que busquen apoyo u orientación de alguna situación que se le presente, en ese caso se atendieron a un total de 46 alumnos, las áreas de atención fueron las siguientes:

#### Alumnos atendidos

CARRERA	SEMESTRE				SUMA
	2º.	4º.	6º.	8º.	
Industrial	4	3	2	4	<b>13</b>
Administración	6	3	5	5	<b>19</b>
Innovación agrícola sustentable	6	8	0	0	<b>14</b>
<b>Suma</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>46</b>

## Áreas de atención

ÁREA DE ATENCIÓN	No. PERSONAS ATENDIDAS	PROBLEMÁTICA
Familiar	18	Muerte, duelo, enfermedad, nacimiento y tramites
Académico	1	Tramites escolares
Salud	20	Enfermedades y citas médicas
Personal	6	Problemas de embarazo y pareja
Económico	1	Becas
<b>Suma</b>	<b>46</b>	

## Ceremonia de graduación

La mejor herencia que un padre le puede dar a sus hijas e hijos, es sin duda, la educación, para esto el pasado 08 de marzo de 2019, el Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, entregó a la sociedad a 26 Ingenieros, 12 de ingeniería industrial, 03 de ingeniería en sistemas computacionales y 11 de ingeniería en administración, egresados de los periodos enero junio 2018 y agosto diciembre 2018; llenando de orgullo y sentimientos a los padres y madres de cada uno de ellos, al ver que ahora profesionistas obtuvieron un logro más en sus vidas que se convierte en oportunidades para su desarrollo personal y profesional.



## Egresados por carrera

CARRERA/INGENIERIA	MUJERES	HOMBRES	Suma
Industrial	5	6	11
Sistemas computacionales	1	2	3
Administración	9	3	12
<b>Suma</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>26</b>

## Histórico de egresos por año

CARRERA/INGENIERÍA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	SUMA EGRESO
Industrial	10	13	17	19	12	14	11	<b>96</b>
Sistemas computacionales	13	20	8	12	2	10	3	<b>68</b>
Administración				27	19	19	12	<b>77</b>
<b>SUMAS</b>	<b>23</b>	<b>33</b>	<b>25</b>	<b>58</b>	<b>33</b>	<b>43</b>	<b>26</b>	<b>241</b>

## Reconocimiento por promedio académico

En el marco de la ceremonia de graduación, se hizo entrega de reconocimientos a 3 alumnos con mejores promedios de cada carrera, así como, entrega de medallas al mérito académico de las carreras de ingeniería industrial y de ingeniería en administración



## Servicio social.

Durante el trimestre, 35 alumnos concluyeron su servicio social, lo que representa un 79.54% de avance en su cumplimiento.

Desglose por carrera y porcentaje de acuerdo a la siguiente grafica.



## Actividades complementarias

### Celebración día del agrónomo

Dentro del marco de la celebración del día del agrónomo, los alumnos de la carrera de ingeniería en innovación agrícola sustentable llevaron a cabo las siguientes conferencias:

- Cultivo de nopal en micro y macro túneles, impartida por el M.C. Emanuel Antonio Argüelles Verdugo, de la Universidad Politécnica de Gómez Palacio.
- Aislamiento y caracterización de rizobacterias promotoras de crecimiento vegetal, impartida por el M.C. Aimir Hidalgo de León, de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.



### **Diseño y aplicación examen general de conocimientos**

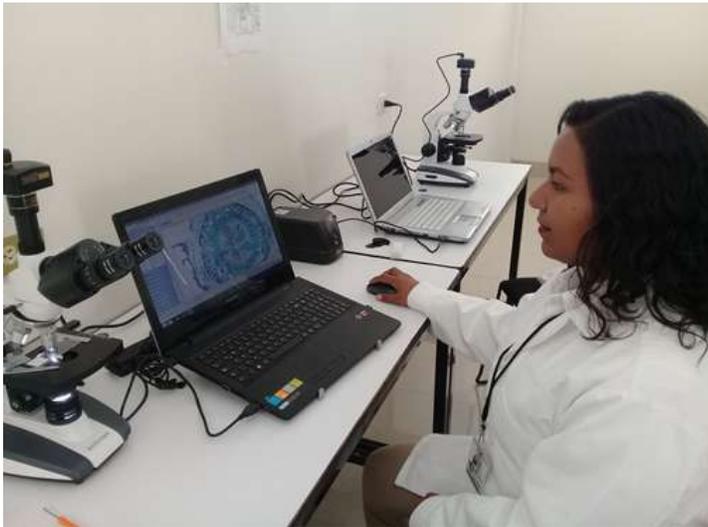
Se diseño, elaboro y aplicó un examen general de conocimientos para alumnos que egresaron del Instituto en el semestre agosto-diciembre 2018, y de esta manera contar con un referente nacional para medir el nivel de conocimientos de los alumnos al egresar de la carrera, así mismo, servirá para identificar las fortalezas, oportunidad, debilidades y amenazas, que permitirán la selección de estrategias para elevar el nivel académico.

### **Evaluación de objetivos institucionales carrera ingeniería industrial**

Se realizó la creación y evaluación de los *objetivos educacionales* de la carrera de Ing. industrial, los cuales junto con los atributos del egresado, marcaran la pauta del desarrollo y desenvolvimiento a futuro de nuestros egresados, para ello fue indispensable la participación de la academia en conjunto con el comité de grupos de interés, para en base a la experiencia y las necesidades de todos los factores involucrados, encontrar los elementos que fortalezcan el ambiente de aprendizaje y además aseguren la inserción rápida y exitosa al ambiente laboral.

### **Ensamble microscopios laboratorio de química.**

Se contribuyó en el ensamble, la instalación e inicio de la utilización de microscopios en el laboratorio de química, los cuales se han empleado en el desarrollo de prácticas que incluyen el uso y manejo adecuado del microscopio, así como la observación de diversos tejidos de origen vegetal y animal, por parte de los alumnos de la carrera de innovación agrícola sustentable.



## Actividades académicas, deportivas y culturales.

Parte complementaria a la formación académica contenida en el mapa curricular de las carreras, los alumnos llevan a cabo actividades académicas formativas y de valores integrales que coadyuvarán a que los alumnos tengan una visión más amplia en su trayecto de vida.

### Culturales

#### Participación del grupo de danza “tierra de oro” .

El 12 de febrero de 2019 el Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro representado por los alumnos de las actividades complementarias de danza folklórica y música, participaron en el evento de las fiestas ejidales de la localidad de Pedro Celestino Negrete. Participando 16 alumnos de todas las carreras y dos instructores de las actividades complementarias, además de un maestro de ceremonias. En la presentación, participaron; alumnos de danza “tierra de oro” a cargo del profesor Quirino Anaya, presentaron sones y huapangos de San Buenaventura Coahuila. Por parte de los alumnos de música a cargo del Profesor Manuel Ayala, deleitaron a los asistentes con unas melodías de corte ranchero, teniendo una muy buena respuesta por parte del público asistente.



### Curso de inglés

Durante el semestre enero-marzo y en cumplimiento a la meta 8 del PTA 2019, en la cual se busca “lograr que un 66% de los estudiantes del ITSSMO estén inscritos o que hayan concluido en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras”, y cumpliendo con las actividades planeadas, a partir del semestre actual fue ofertado un curso, dividido en tres modalidades, ello con la finalidad de apoyar a los alumnos a que se ajusten en la mejor versión de acuerdo a sus necesidades de trabajo institucional. Las modalidades fueron: 1.- en línea, donde los jóvenes podrán avanzar en sus tiempos dentro de una plataforma de enseñanza del inglés llamada Slang (1) por medio de una computadora o de su propio teléfono por medio de una aplicación diseñada para el estudio de inglés con un avance de nivel A1, A2 o B1, según sea el caso. 2.- presencial, es con la guía total del docente y con el uso de la plataforma para el aprendizaje de inglés, en donde deberán acudir tres días a la semana y avanzar en la plataforma dentro de clases para que sea resuelta cualquier tipo de duda que surja. Y la 3.- semipresencial, en donde los alumnos deberán presentarse algunos días a clases presenciales y el uso de la plataforma será autodidacta, cumpliendo con el número de horas determinadas para el avance de cada curso. De acuerdo a la selección de nuestros 105 alumnos y 8 externos, las elecciones de modalidad fueron las siguientes:

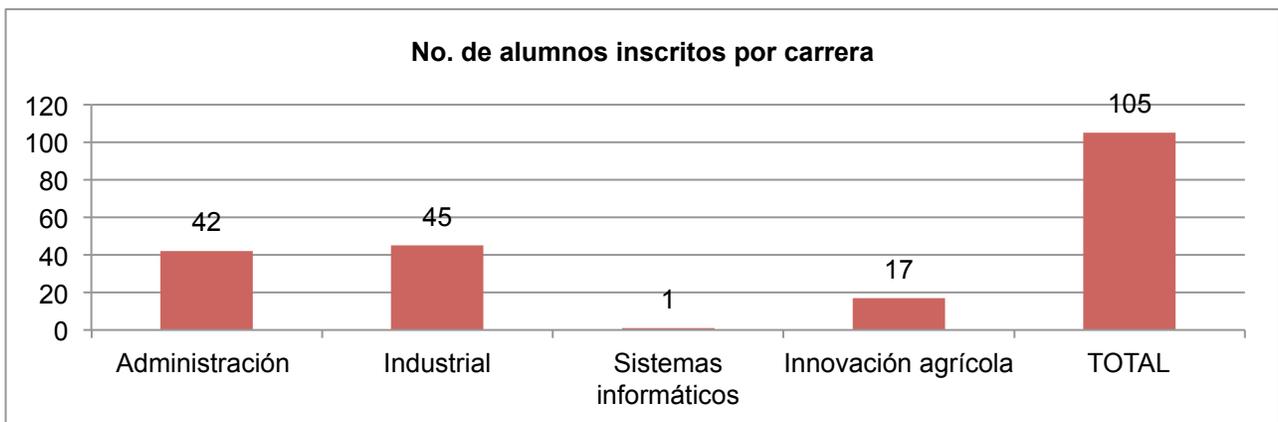
MODALIDAD	INSCRITOS A INGLES
Presencial	91
Semipresencial	11
En línea	11
<b>Suma</b>	<b>113</b>

Se abrieron grupos por nivel para atender a las 113 personas, de los cuales 105 son alumnos internos y 8 externos, quienes recibirán clases en modalidad presencial y semipresencial, siendo demandado de la siguiente manera:

NIVEL	ALUMNOS INSCRITOS	EXTERNOS	SUMA
I-II nivel	60	4	64
III-IV nivel	24	4	28
V-VI nivel	21	0	21
<b>Suma</b>	<b>105</b>	<b>8</b>	<b>113</b>

La integración de los alumnos internos por carrera, fue de la siguiente manera:

CARRERA	No. ALUMNOS
Administración	42
Industrial	45
Sistemas informáticos	1
Innovación agrícola sustentable	17
<b>Suma</b>	<b>105</b>



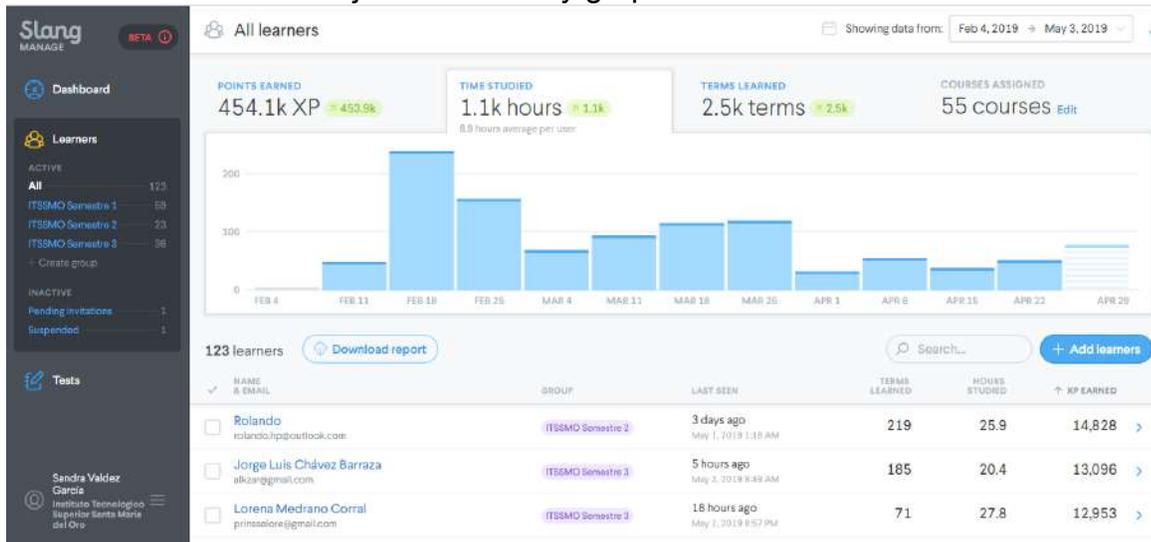
### (1) Slang

Slang es una plataforma desarrollada por el Massachusetts Institute of Technology (MIT), por medio de la cual se puede estudiar el idioma inglés, pero la innovación de dicha plataforma consiste en que los cursos están enfocados a diferentes ámbitos profesionales específicos, por lo que se aprende inglés con un lenguaje especializado. Además, funciona con un software que aprende de las fortalezas y deficiencias de cada usuario, y va adaptando el contenido de las lecciones de manera personalizada.

## PLATAFORMA SLANG

El **Manage App** es nuestro sistema de gestión del aprendizaje (LMS, por su sigla en inglés). Se trata de un *software* mediante el cual nuestros clientes pueden monitorear los resultados, niveles y procesos de aprendizaje de sus usuarios, así como gestionar las licencias disponibles, invitando o removiendo usuarios de acuerdo a sus necesidades. Nuestros clientes, desde su perfil de **Administrador**, podrán revisar y realizar diversas actividades, entre las que se destacan las siguientes:

- Enviar invitaciones a los usuarios para que creen su cuenta en Slang.
- Ver y analizar estadísticas de uso para conocer la dedicación de los usuarios, así como su nivel de esfuerzo.
- Crear grupos para dividir a los usuarios en las categorías que consideren pertinentes (áreas de estudio, niveles de inglés, etc.).
- Asignar *test* a los usuarios para evaluar su nivel de inglés (general o específico, inicial o de progreso) y conocer los resultados de dichos *test*.
- Descargar reportes en Excel, de organizaciones completas y/o grupos.
- Asignar/bloquear cursos a todos los usuarios en la organización o por grupos, de acuerdo con sus áreas de interés y/o necesidades.
- Ver tableros de los mejores usuarios y grupos del mes.



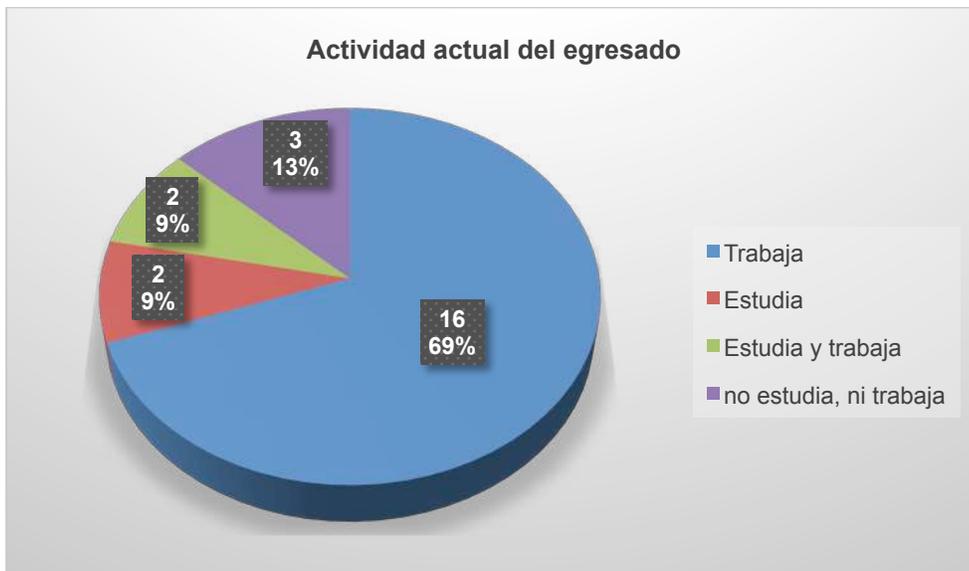
## Seguimiento a egresados enero-marzo 2019

Durante el trimestre de enero-marzo, se realizó un seguimiento a egresados a la generación que concluyó sus estudios, arrojando la siguiente información: de los 24 egresados, 23 se dieron la oportunidad de responder a la encuesta.



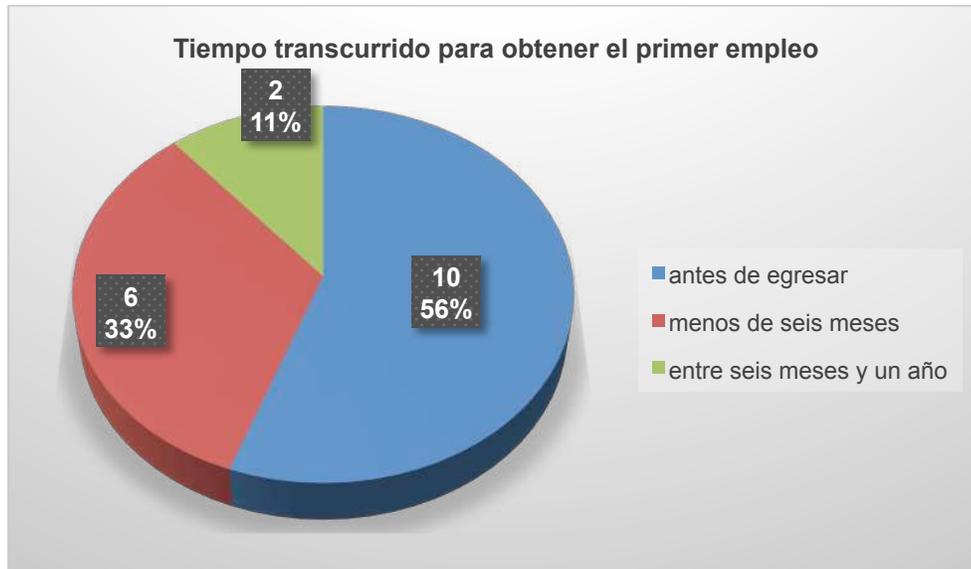
## Actividades de alumnos egresados

Resultado de la encuesta: de los 23 egresados, el 69.6% se encuentra laborando al salir de su residencia profesional, mientras tanto el 9% se encuentra estudiando y el mismo porcentaje 9% se encuentra estudiando y trabajando y sólo el 13% no estudia ni trabaja.



## Tiempo para obtener empleo

Otro indicador que se observa en este seguimiento a egresados, es el tiempo transcurrido para obtener el primer empleo profesional: el 56% de los que trabajan fue antes de egresar, mientras que el 33% respondieron que fue antes de los seis meses de egresar y solo el 11% comentó que fue entre 6 meses y un año, generando expectativas altas de empleabilidad para nuestros egresados de estas carreras.



## Acreditación de carreras

Durante el trimestre, se realizó la segunda reunión con el comité de grupos de interés para la acreditación de la carrera de ingeniería industrial, en donde se contó con la visita de la Ing. Blanca Alvidrez, Gerente de calidad y logística de Aptiv Durango, en donde se llegaron a compromisos académicos y de apoyo a la docencia, además, iniciar con el trámite de un convenio de colaboración para los temas relacionados con la academia, tales como; casos prácticos de calidad, manufactura, residencias y estadías profesionales.



# Transparencia y rendición de cuentas.

La gestión institucional, compromiso compartido con los gobiernos federal, estatal y municipal y de todos los que laboramos en este Instituto, el trabajo y la participación del personal directivo, administrativo y docente, todos unidos bajo un solo propósito: elevar la calidad en los servicios educativos que presta el Instituto Tecnológico

Ejercicio de los recursos; Federal, Estatal e ingresos propios, correspondiente al primer trimestre de 2019

Reporte de Ingresos  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARIA DE EL ORO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019 (Acumulativo al Trimestre)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5= 3-4)
<b>Ingresos Propios</b>	1,191,000.00	420,464.24	1,611,464.24	914,249.10	697,215.14
Capitulo 1000	0.00		0.00		0.00
Capitulo 2000	9,860.00	15,346.40	25,206.40	25,206.40	0.00
Capitulo 3000	631,140.00	0.00	631,140.00	183,924.86	447,215.14
Capitulo 4000	150,000.00	0.00	150,000.00	100,000.00	50,000.00
Capitulo 5000	400,000.00	0.00	400,000.00	200,000.00	200,000.00
Otros	0.00	405,117.84	405,117.84	405,117.84	0.00
<b>Fuente Federal</b>	10,182,902.00	0.00	10,182,902.00	2,939,506.00	7,243,396.00
<b>Nombre del Programa o Convenio 1</b>	10,182,902.00	0.00	10,182,902.00	2,939,506.00	7,243,396.00
Capitulo 1000	8,579,996.00		8,579,996.00	2,505,147.74	6,074,848.26
Capitulo 2000	641,162.00		641,162.00	193,923.26	447,238.74
Capitulo 3000	961,744.00		961,744.00	240,435.00	721,309.00
Capitulo 4000			0.00		0.00
Capitulo 5000			0.00		0.00
Capitulo 6000			0.00		0.00
<b>Nombre del Programa o Convenio 2</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 1000			0.00		0.00
Capitulo 2000	0.00	0.00	0.00		0.00
Capitulo 3000			0.00		0.00
Capitulo 5000			0.00		0.00
Capitulo 6000			0.00		0.00
<b>Nombre del Programa o Convenio 3</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 1000			0.00		0.00
Capitulo 2000			0.00		0.00
Capitulo 3000			0.00		0.00
Capitulo 5000			0.00		0.00
Capitulo 6000			0.00		0.00
<b>Nombre del Programa o Convenio 4</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 1000			0.00		0.00
Capitulo 2000			0.00		0.00
Capitulo 3000			0.00		0.00
Capitulo 5000			0.00		0.00
Capitulo 6000			0.00		0.00
<b>Fuente Estatal</b>	10,182,902.00	0.00	10,182,902.00	2,939,506.00	7,243,396.00
Capitulo 1000	8,579,996.00		8,579,996.00	2,505,147.74	6,074,848.26
Capitulo 2000	641,162.00		641,162.00	193,923.26	447,238.74
Capitulo 3000	961,744.00		961,744.00	240,435.00	721,309.00
Capitulo 4000			0.00		0.00
Capitulo 5000			0.00		0.00
Capitulo 6000			0.00		0.00
Otros			0.00		0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	21,556,804.00	420,464.24	21,977,268.24	6,793,261.10	15,184,007.14

**Reporte de Egresos**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARIA DE EL ORO**  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2019 (Acumulativo al Trimestre)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5 = (3 - 4 - 5)
<b>FUENTE PROPIOS (OTROS)</b>	1,191,000.00	420,464.24	1,611,464.24	171,521.68	1,439,942.56
Capitulo 1000			0.00	0.00	0.00
Capitulo 2000	9,860.00	15,346.40	25,206.40	25,206.40	0.00
Capitulo 3000	631,140.00	0.00	631,140.00	51,665.28	579,474.72
Capitulo 4000	150,000.00	0.00	150,000.00	72,750.00	77,250.00
Capitulo 5000	400,000.00	0.00	400,000.00	21,900.00	378,100.00
Otros		405,117.84	405,117.84		405,117.84
<b>FUENTE FEDERAL</b>	10,182,932.00	0.00	10,182,932.00	1,970,606.23	8,212,325.77
<b>Nombre del Programa o Convenio 1</b>	10,182,932.00	0.00	10,182,932.00	1,970,606.23	8,212,325.77
Capitulo 1000	8,579,996.00		8,579,996.00	1,611,125.65	6,968,870.35
Capitulo 2000	641,162.00		641,162.00	193,923.26	447,238.74
Capitulo 3000	961,774.00		961,774.00	165,557.32	796,216.68
Capitulo 4000			0.00		
Capitulo 5000			0.00		
Capitulo 6000			0.00		
<b>Nombre del Programa o Convenio 2</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 1000			0.00		
Capitulo 2000			0.00		
Capitulo 3000			0.00		
Capitulo 4000			0.00		
Capitulo 5000			0.00		
Capitulo 6000			0.00		
<b>Nombre del Programa o Convenio 3</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 1000			0.00		
Capitulo 2000			0.00		
Capitulo 3000			0.00		
Capitulo 4000			0.00		
Capitulo 5000			0.00		
Capitulo 6000			0.00		
<b>Nombre del Programa o Convenio 4</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 1000			0.00		
Capitulo 2000			0.00		
Capitulo 3000			0.00		
Capitulo 4000			0.00		
Capitulo 5000			0.00		
Capitulo 6000			0.00		
<b>FUENTE ESTATAL</b>	10,182,932.00	0.00	10,182,932.00	1,059,892.33	9,123,039.67
Capitulo 1000	8,579,996.00		8,579,996.00	900,892.27	7,679,103.73
Capitulo 2000	641,162.00		641,162.00	32,726.64	608,435.36
Capitulo 3000	961,774.00		961,774.00	126,273.42	835,500.58
Capitulo 4000			0.00		0.00
Capitulo 5000			0.00		0.00
Capitulo 6000			0.00		0.00
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	21,556,864.00	420,464.24	21,977,328.24	3,202,020.24	18,775,308.00

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARIA DE EL ORO**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS-EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**CIFRAS AL 31 DE MARZO DE 2019**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO	EGRESO	DIFERENCIA
	DEVENGADO	DEVENGADO	
<b>FUENTE PROPIOS</b>	<b>914,249.10</b>	<b>171,521.68</b>	<b>742,727.42</b>
Capitulo 1000	0.00	0.00	0.00
Capitulo 2000	25,206.40	25,206.40	0.00
Capitulo 3000	183,924.86	51,665.28	132,259.58
Capitulo 4000	100,000.00	72,750.00	27,250.00
Capitulo 5000	200,000.00	21,900.00	178,100.00
Capitulo 6000	405,117.84	0.00	405,117.84
<b>FUENTE FEDERAL</b>	<b>2,939,506.00</b>	<b>3,941,212.46</b>	<b>1,937,799.54</b>
<b>u006 subsidios federales para organismos descentralizados estatales 2019</b>	<b>2,939,506.00</b>	<b>1,970,606.23</b>	<b>968,899.77</b>
Capitulo 1000	2,505,147.74	1,611,125.65	894,022.09
Capitulo 2000	193,923.26	193,923.26	0.00
Capitulo 3000	240,435.00	165,557.32	74,877.68
Capitulo 4000	0.00	0.00	0.00
Capitulo 5000	0.00	0.00	0.00
Capitulo 6000	0.00	0.00	0.00
<b>Nombre del Programa o Convenio 2</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Capitulo 1000	0.00	0.00	0.00
Capitulo 2000	0.00	0.00	0.00
Capitulo 3000	0.00	0.00	0.00
Capitulo 4000	0.00	0.00	0.00
Capitulo 5000	0.00	0.00	0.00
Capitulo 6000	0.00	0.00	0.00
<b>Nombre del Programa o Convenio 3</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Capitulo 1000	0.00	0.00	0.00
Capitulo 2000	0.00	0.00	0.00
Capitulo 3000	0.00	0.00	0.00
Capitulo 4000	0.00	0.00	0.00
Capitulo 5000	0.00	0.00	0.00
Capitulo 6000	0.00	0.00	0.00
<b>Nombre del Programa o Convenio 4</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Capitulo 1000	0.00	0.00	0.00
Capitulo 2000	0.00	0.00	0.00
Capitulo 3000	0.00	0.00	0.00
Capitulo 4000	0.00	0.00	0.00
Capitulo 5000	0.00	0.00	0.00
Capitulo 6000	0.00	0.00	0.00
<b>FUENTE ESTATAL</b>	<b>2,939,506.00</b>	<b>1,059,892.33</b>	<b>1,879,613.67</b>
Capitulo 1000	2,505,147.74	900,892.27	1,604,255.47
Capitulo 2000	193,923.26	32,726.64	161,196.62
Capitulo 3000	240,435.00	126,273.42	114,161.58
Capitulo 4000	0.00	0.00	0.00
Capitulo 5000	0.00	0.00	0.00
Capitulo 6000	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>6,793,261.10</b>	<b>5,172,626.47</b>	<b>4,560,140.63</b>

PRESUPUESTO DE INGRESOS-EGRESOS POR CAPÍTULO			
CAPITULO	INGRESOS	EGRESOS	DIFERENCIA
Capitulo 1000	5,010,295.48	2,512,017.92	2,498,277.56
Capitulo 2000	413,052.92	251,856.30	161,196.62
Capitulo 3000	664,794.86	343,496.02	321,298.84
Capitulo 4000	100,000.00	72,750.00	27,250.00
Capitulo 5000	200,000.00	21,900.00	178,100.00
Capitulo 6000	405,117.84	0.00	405,117.84
<b>TOTAL</b>	<b>6,793,261.10</b>	<b>3,202,020.24</b>	<b>3,591,240.86</b>

## 2.- ACTIVIDAD: *Certificación de los procesos de calidad y ambiental y de equidad de género*

### Sistema de gestión de calidad, Norma Igualdad Laboral y No Discriminación.

En el mes de febrero, el comité nacional del organismo de certificación (EMA) emitió ante el multisitio 1 del Tecnológico Nacional de México el certificado de la norma NMX-R-025-SCFI-2015, al que pertenece el Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, el certificado avala la igualdad laboral y no discriminación en el personal, este certificado, cuenta con una vigencia de 3 años.

Cobertura e impartición de educación superior	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA		
	PRESUPUESTOS		
	Autorizado	Ejercido	Por ejercer
	\$ 47,000.00	\$ 0.00	\$ 47,000.00

Nota: El costo del certificado fue liquidado con recursos del ejercicio fiscal del año anterior.

Acciones relevantes del periodo	
Programas	Impacto y resultados
Certificación en la Norma de igualdad laboral y no discriminación	Cumplimiento a las leyes que regulan el respeto y la equidad de género

### Certificado

**El Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C.**  
Manuel María Castros 123, sexta piso, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, 65600, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos  
 Organismo de certificación de productos acreditado por la *entidad mexicana de acreditación, s. c.*

**Certifica a:**

## TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

*El certificado ampara a las personas que laboran en los sitios indicados*

*Por cumplir con los requisitos de conformidad con la:*

### Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

Alcance de la Certificación Multisitio:

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE  
SANTA MARÍA DE EL ORO**  
Carr. A San Bernardo Km. 2, Fracc. Puerto  
Pinto, C.P. 35697, Santa María del Oro  
Durango, Estados Unidos Mexicanos

  
**ema**  
 ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN  
 ACREDITADO 64/11

  
**Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación**

**RPrIL-072**

Fecha de certificación inicial: 2017-04-10  
 Fecha de ampliación: 2018-11-05  
 Fecha de expiración: 2021-04-10

Folio otorgado por el Consejo Interinstitucional de la NMX-R-025-SCFI-2015: 204/2016  
 El presente certificado de conformidad es válido salvo suscripción o cancelación notificada en tiempo por el IMNC, A. C.



# NMX-R-025-SCFI-2015

### 3.- ACTIVIDAD: Actualización y formación a personal docente, directivo y de apoyo

Parte complementaria para elevar la calidad en la educación, representa la capacitación y actualización de la planta docente, personal administrativo, directivo y de apoyo. En este aspecto, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

<b>Capacitación y actualización del personal.</b>	<b>ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA</b>		
	<b>PRESUPUESTOS</b>		
	<b>Autorizado</b>	<b>Ejercido</b>	<b>Por ejercer</b>
	<b>\$ 151,918.00</b>	<b>\$ 10,859.34</b>	<b>\$ 141,058.66</b>

<b>Acciones relevantes del periodo</b>	
<b>Programas</b>	<b>Impacto y resultados</b>
Diplomado y cursos de capacitación a personal docente, directivo, administrativo y de apoyo	Actualización y capacitación del personal del ITSSMO

Durante el periodo inter-semestral de enero a marzo, se llevaron a cabo 1 diplomado y 2 cursos de capacitación siendo los siguientes

<b>EMPRESA</b>	<b>DIPLOMADO/ CURSO</b>	<b>INSTRUCTOR</b>	<b>No. DOCENTES</b>	<b>OBJETIVOS</b>
<b>ITSSP</b>	Diplomado de Educación Inclusiva modulo I	Mtra. Dora Angelina Díaz Hernández	12	Formación en educación inclusiva en la comunidad del Tecnológico Nacional de México para alcanzar la calidad en atención de la diversidad educativa a los estudiantes pertenecientes a grupos de atención prioritaria
Consultores en tecnología educativa, S.C.	Programa de certificación de competencias profesionales para docentes en tecnologías (Excel)	Seguimiento por departamento de desarrollo académico	28 docentes y 22 alumnos	Que los docentes de tecnologías se certifiquen bajo estándares internacionales en las aplicaciones de oficina de microsoft office
Gámez Capacitadores	Reingeniería personal hipnosis y PNL	Dr. José Ángel Gámez Hernández	53 personas entre personal docente y administrativo	Propiciar la reflexión con los participantes sobre la importancia de implementación de estrategias de cambio personal en busca de una mejor calidad de vida

## Diplomado en educación inclusiva



## Reingeniería personal, hipnosis y PNL



## COMPONENTE II. VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO REGIONAL, ESTATAL Y NACIONAL.

### 4.- ACTIVIDAD: Implementación del modelo de vinculación del Instituto

La vinculación con los sectores público, social y privado, forman una parte esencial del Instituto, y su fortalecimiento es una de nuestras prioridades, en este contexto durante el trimestre se realizaron las siguientes acciones:

VINCULACIÓN	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA		
	PRESUPUESTOS		
	Autorizado	Ejercido	Por ejercer
	\$ 84,000.00	\$ 0.00	\$ 84,000.00

Acciones relevantes del periodo	
Programas	Impacto y resultados
Visitas a empresas	Fortalecimiento de la vinculación con los sectores productivos

#### Visita a la Minera Indé

En el mes de marzo se llevó a cabo una visita a la Cía. minera Indé, el objetivo fue continuar con el proyecto que se inició en el año 2018, cuyo objetivo es apoyar a los campesinos del Mpio. de Indé para incrementar la producción en el campo por medio del combate de plagas en las parcelas de maíz, realización de un cultivo demostrativo que aplique análisis de suelo, y tomar en cuenta las recomendaciones de fertilización de manera orgánica e inorgánica, además y como complemento para el mismo fin, se realizó una demostración del uso de un software elaborado por alumnos y docentes para medir la cantidad de materia orgánica o inorgánica para la fertilización de suelos, utilizando los parámetros de los análisis de suelo. Con este programa de visitas se pretende atender 9 asignaturas a un total de 46 alumnos de 3 diferentes carreras, en 5 empresas.



**CUENTA PÚBLICA**  
**PERIODO**  
**ENERO - MARZO**  
**2019**

**CUENTA PÚBLICA ESTADAL 2019**  
Estado de Actividades  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2019 y 2018  
(Pesos)

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL CRO**

Ente Público:

Concepto	PRIMER TRIMESTRE 2018		PRIMER TRIMESTRE 2019	
	2018	2018	2019	2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
<b>Ingresos de la Gestión</b>		384,649.00		3,173,165.46
Impuestos	509,131.26	0.00	2,572,017.92	2,621,336.61
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	251,856.30	284,089.24
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	343,156.02	387,739.61
Derechos	0.00	0.00		
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00		
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	509,131.26	0.00	72,750.00	50,250.00
Ingresos no Compenados en las Fracciones de la Ley de Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00
Excesos en Ejercicios Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00
Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		5,879,012.00		30,250.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	72,750.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		405,117.84		0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
Incrementos por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00
Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Desierro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00
Diminución del Exceso de Erogaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>6,793,261.10</b>	<b>4,275,279.91</b>	<b>3,881,258.96</b>	<b>31,552.85</b>
<b>Gastos y Otras Pérdidas</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento</b>				
Servicios Personales				
Materiales y Suministros				
Servicios Generales				
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
<b>Ayudas Sociales</b>				
Pensiones y Jubilaciones				
<b>Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos</b>				
Transferencias a la Seguridad Social				
<b>Dotativos</b>				
Transferencias al Exterior				
<b>Participaciones y Aportaciones</b>				
Participaciones				
Aportaciones				
Convenios				
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>				
Intereses de la Deuda Pública				
Comisiones de la Deuda Pública				
Gastos de la Deuda Pública				
Costo por Coberturas				
Ayudas Financieras				
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>				
Estimaciones, Depreciaciones, Bateriores, Obsolescencia y Amortizaciones				
Provisiones				
Diminución de Inventarios				
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Detecio y obsolescencia				
Aumento por Insuficiencia de Provisiones				
Otros Gastos				
<b>Inversión Pública</b>				
Inversión Pública no Capitalizable				
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>				
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y respaldados por el emisor

ING. VALERIO J. GONZÁLEZ RESÉNDEZ  
DIRECTOR GENERAL

ING. JUAN CARLOS FERRAZ ROBLES  
JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO**  
 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF  
 Al 31 de Marzo de 2019 y al 31 de Marzo de 2018  
 (Pesos)

Concepto	31 de Marzo de 2019	31 de Marzo de 2018	Concepto	31 de Marzo de 2018	31 de Marzo de 2018
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>a. Efectivo y Equivalentes de Efectivo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>3,652,816</b>	<b>1,772,247</b>	<b>a. Cuentas por Pagar de Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)</b>	<b>275,607</b>	<b>2,892,614</b>
a1) Efectivo	0	0	a1) Servicios Personales	39,865	30,965
a2) Bancos/tesorería	3,652,816	1,772,247	a2) Proveedores	2,907	-87,429
a3) Bancos/Depositos y otros			a3) Contratistas por Obras Públicas	4,787	597,464
a4) Inversiones Temporales (hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones		
a5) Fondos con Alocación Específica			a5) Transferencias Otorgadas		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones		
<b>b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>2,455,000</b>	<b>8,684,791</b>	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos	182,713	144,619
b1) Inversiones Financieras	2,455,000	8,684,791	a9) Otras Cuentas por Pagar	46,335	2,178,096
b2) Cuentas por Cobrar			<b>b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)</b>		
b3) Deudores Diversos			b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Prestamos Otorgados			<b>c. Porción de Corto Plazo de la Deuda Pública de Largo Plazo (c=c1+c2)</b>		
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública de Largo Plazo		
<b>c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)</b>			c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			<b>d. Títulos y Valores a Corto Plazo</b>		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			<b>e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)</b>		
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
<b>d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)</b>			<b>f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)</b>		
d1) Inventarios de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventarios de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos en Contingencias a Corto Plazo		
d4) Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analógicos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
<b>e. Almacenes</b>			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
<b>f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)</b>			<b>g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)</b>		
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicio a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
<b>g. Otros activos circulantes (g=g1+g2+g3+g4)</b>			g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h1) Ingresos por Clasificar		
g2) Bienes en Garantía (Excluye Depósitos de Fondos)			h2) Recaudación por Participar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Seguramientos y Dación en Pago			h3) Otros Pasivos Circulares		
g4) Adquisición con Fondos de Tercera			<b>III. Total de Pasivos Circulantes (III= a+b+c+d+e+f+g+h)</b>	<b>275,607</b>	<b>2,892,614</b>
<b>IA) Total de Activos Circulantes (IA=a+b+c+d+e+f+g)</b>	<b>6,017,816</b>	<b>10,457,038</b>	<b>Pasivo No Circulante</b>		
<b>Activo No Circulante</b>	<b>28,446,336</b>	<b>33,044,872</b>	a. Cuentas por Pagar de Largo Plazo		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	6,650,000	0	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	28,284,810	0	c. Deuda Pública a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,410,150	0	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	15,528	0	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles	10,264,153	0	f. Provisiones a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	<b>IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (a+b+c+d+e+f)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
g. Activos Diferidos	0	0	<b>II. Total del Pasivo (II=IIA+IIIB)</b>	<b>275,607</b>	<b>2,892,614</b>
h. Estimación por pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>		
i. Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>III. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (III=a+b+c)</b>		
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB=a+b+c+d+e+f+g+h+i)</b>	<b>35,096,335</b>	<b>33,044,872</b>	a. Aportaciones		
<b>I. Total del Activo I=IA+IB)</b>	<b>41,114,151</b>	<b>43,601,910</b>	<b>24,699,231</b>	<b>24,699,231</b>	<b>24,308,925</b>
			<b>20,412,190</b>	<b>20,412,190</b>	<b>20,412,190</b>

**CIENITA PÚBLICA ESTATAL 2019**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO**  
Estado Análisis de Ingresos  
Del 1. de enero al 31. de marzo de 2019

Rubro de Ingresos	Ingreso				Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	1,191,000.00	0.00	1,191,000.00	509,131.26	-681,868.74
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	20,365,604.00	0.00	20,365,604.00	5,879,012.00	-14,737,664.99
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>21,556,604.00</b>	<b>0.00</b>	<b>21,556,604.00</b>	<b>6,388,143.26</b>	<b>-15,418,933.64</b>
				<b>Ingresos excedentes*</b>	
				6,137,870.38	

Rubro de Ingresos	Ingreso				Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	<b>21,556,604.00</b>	<b>0.00</b>	<b>21,556,604.00</b>	<b>6,388,143.26</b>	<b>-15,418,933.64</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,191,000.00	0.00	1,191,000.00	509,131.26	-681,868.74
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,365,604.00	0.00	20,365,604.00	5,879,012.00	-14,737,664.99
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				<b>Ingresos excedentes*</b>	
				6,137,870.38	
<b>Total</b>	<b>21,556,604.00</b>	<b>0.00</b>	<b>21,556,604.00</b>	<b>6,388,143.26</b>	<b>-15,418,933.64</b>

\* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado deberá ser siempre mayor a cero

**CUENTA PÚBLICA ESTATAL 2019**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARIA DE EL ORO**  
 Estado: Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 Del 1 de enero al 31 de Marzo de 2019

Concepto	Egresos				Subjerdido
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones/ 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	
<b>Servicios Personales</b>	<b>17,159,892.00</b>	<b>0.00</b>	<b>17,159,892.00</b>	<b>2,512,017.52</b>	<b>14,647,874.08</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	10,047,860.00	0.00	10,047,860.00	1,995,716.59	8,051,144.31
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,751,820.46	0.00	1,751,820.46	70,767.86	1,681,052.62
Seguridad Social	2,294,008.11	0.00	2,294,008.11	154,920.98	2,139,087.13
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,066,303.41	0.00	3,066,303.41	319,613.36	2,746,690.02
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos e Servicios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1,292,184.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,292,184.00</b>	<b>251,856.30</b>	<b>1,040,327.70</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	464,000.00	0.00	464,000.00	100,804.80	363,195.10
Alimentos y Utensilios	131,712.00	0.00	131,712.00	19,193.41	112,518.59
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	58,600.00	0.00	58,600.00	4,800.00	53,800.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	24,000.00
Combustibles, Lubricantes y Activos	362,288.00	0.00	362,288.00	37,522.71	324,765.29
Vestuario, Bancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	50,000.00	0.00	50,000.00	16,794.88	34,205.12
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	13,240.40	-13,240.40
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	201,564.00	0.00	201,564.00	0.00	201,564.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>2,554,528.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,554,528.00</b>	<b>343,496.02</b>	<b>2,211,101.98</b>
Servicios Básicos	645,760.00	0.00	645,760.00	88,754.88	557,005.32
Servicio de Arrendamiento	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00	70,000.00
Servicio Profesional, Científico, Técnico y Otros Servicios	708,200.00	0.00	708,200.00	42,026.34	666,173.66
Servicio Financiero, Bancarios y Comerciales	106,978.00	0.00	106,978.00	11,736.97	97,941.03
Servicio de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	133,000.00	0.00	133,000.00	12,223.72	120,771.28
Servicio de Comunicación Social y Publicidad	40,000.00	0.00	40,000.00	17,490.00	22,510.00
Servicio de Traslado y Viáticos	610,000.00	0.00	610,000.00	148,244.31	461,755.69
Servicios Oficiales	210,000.00	0.00	210,000.00	14,268.00	195,732.00
Otros Servicios Generales	30,000.00	0.00	30,000.00	8,737.00	21,263.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>150,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>150,000.00</b>	<b>72,750.00</b>	<b>77,250.00</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	150,000.00	0.00	150,000.00	72,750.00	77,250.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>400,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>400,000.00</b>	<b>21,500.00</b>	<b>21,500.00</b>	<b>378,100.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	100,000.00	0.00	100,000.00	21,500.00	21,500.00	78,100.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
Mejoramiento, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acuerdos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>21,500,004.00</b>	<b>0.00</b>	<b>21,500,004.00</b>	<b>3,202,020.24</b>	<b>3,202,020.24</b>	<b>18,354,783.76</b>

**CUENTA PÚBLICA ESPECIAL 2019**  
Estado de Situación Económica  
Al 31 de Marzo de 2019 y 2018  
(Pesos)

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MORIA DE EL ORO

PRIMER TRIMESTRE 2019 PRIMER TRIMESTRE 2018

CONCEPTO CONCEPTO

ACTIVO	PRIMER TRIMESTRE 2019	PRIMER TRIMESTRE 2018	PASIVO	PRIMER TRIMESTRE 2019	PRIMER TRIMESTRE 2018
<b>Activo Circulante</b>			<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	3,562,815.56	1,772,246.91	Cuentas por pagar a Corto Plazo	275,406.78	2,892,614.11
Deudas a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,425,000.00	8,684,780.72	Cuentas por pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deudas a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Deudas por pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Deudas a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Deudas por pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Almaceno	0.00	0.00	Deudas por pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Deudas por pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Deudas por pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>6,017,815.56</b>	<b>10,457,037.63</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>275,406.78</b>	<b>2,892,614.11</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Ejecutadas a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deudas a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	6,459,000.10	0.00	Deudas por pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	26,284,995.69	28,785,488.69	Deudas por pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	10,410,150.28	10,286,250.28	Deudas por pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	15,529.00	15,529.00	Deudas por pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Represación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-10,266,153.28	-6,148,375.00	Deudas por pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Deudas por pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por pérdida o deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Deudas por pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>35,086,335.02</b>	<b>32,044,971.97</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>275,406.78</b>	<b>2,892,614.11</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>41,114,150.58</b>	<b>43,501,909.60</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>24,699,230.53</b>	<b>24,309,560.12</b>
			Aportaciones	20,412,150.36	20,412,150.36
			Donaciones de Capital	3,135,636.89	2,784,332.28
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1,109,182.28	1,103,182.28
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Genuino</b>	<b>16,139,313.26</b>	<b>16,289,371.37</b>
			Resultados del Ejercicio (Ábrete / Cierre)	-289,118.10	1,034,311.60
			Resultados de Ejercicios Anteriores	11,955,507.52	12,970,231.63
			Reservas	0.00	0.00
			Reservas	4,402,578.61	2,245,477.91
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	49,395.43	49,395.43
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	1.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	1.00
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>40,838,543.79</b>	<b>40,609,298.19</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>41,114,150.58</b>	<b>43,501,909.60</b>

Dejo protesta de decir verdad declarando que los Estados Financieros y sus datos son razonablemente correctos y responsabilidad del autor.

\_\_\_\_\_  
ING. CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ  
DIRECTOR GENERAL

\_\_\_\_\_  
ING. ALOUIS MARTÍNEZ ROBLES  
JEFE DEL DPTO. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Balanco Presupuestario - LDF

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO**

Balanco Presupuestario - LDF  
Del 1 de enero al 31 de Marzo 2019 (L)  
(PESOS)

Concepto (C)	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	0	0	0
A1. Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
<b>B. Egresos Presupuestarios (B = B1+B2)</b>	21,556,804	3,202,020	3,202,020
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	11,373,902	1,231,414	1,231,414
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	10,182,902	1,970,606	1,970,606
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	-21,556,804	-3,202,020	-3,202,020
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	-21,556,804	-3,202,020	-3,202,020
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)</b>	-21,556,804	-3,202,020	-3,202,020

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0	0	0
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	-21,556,804	-3,202,020	-3,202,020

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A1. Ingresos de Libre Disposición</b>	0	0	0
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	11,373,902	1,231,414	1,231,414
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	-11,373,902	-1,231,414	-1,231,414
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	-11,373,902	-1,231,414	-1,231,414

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A2. Transferencias Federales Etiquetadas</b>	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	10,182,902	1,970,606	1,970,606
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	-10,182,902	-1,970,606	-1,970,606
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	-10,182,902	-1,970,606	-1,970,606

FUENTE: Elaborados con información del CONAC. Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las  
NCTA: Se adjunta archivo con que contiene instructivo de llenado de los formatos "Cuadros CONAC Criterios"

**INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SANTA  
MARIA DE EL ORO**

Conciliacion entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 01/01/2019 al 31/03/2019  
(Cifras en Pesos)

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>6,388,143.26</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>405,117.84</b>
Incremento por variacion de inventarios	0.00	
Disminucion del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminucion del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	405,117.84	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>0.00</b>
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos Capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
<b>4. Ingresos Contables ( 4= 1 + 2 - 3 )</b>		<b>6,793,261.10</b>

**INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SANTA  
MARIA DE EL ORO**

**Conciliacion entre los Egresos Presupuestarios y Gastos  
Contables**

Correspondiente del 01/01/2019 al 31/03/2019

(Cifras en Pesos)

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>3,202,020.24</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>21,900.00</b>
Mobiliario y equipo de administracion	21,900.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehiculos y equipos de transporte	0.00	
Equipo de Defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipo y herramientas	0.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda publica	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>3,881,258.96</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	3,881,258.96	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3 )</b>		<b>7,061,379.20</b>

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Gastos Detallado - UDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capital y Corriente)**  
**Del 01 de Enero de 2019 al 31 de Marzo de 2019**

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Derogado	Pago	Subejercicio
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
<b>I. Gasto No Etiquetado</b>	<b>11,373,902.00</b>	<b>0.00</b>	<b>11,373,902.00</b>	<b>1,231,414.01</b>	<b>1,231,414.01</b>	<b>10,142,487.99</b>
<b>A. Servicios Personales</b>	<b>8,579,996.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,579,996.00</b>	<b>900,892.27</b>	<b>900,892.27</b>	<b>7,679,103.73</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,023,930.00	0.00	5,023,930.00	673,409.78	673,409.78	4,350,520.22
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	880,910.24	0.00	880,910.24	35,044.50	35,044.50	845,865.74
a4) Seguridad Social	1,142,004.06	0.00	1,142,004.06	101,867.10	101,867.10	1,040,136.96
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,533,151.71	0.00	1,533,151.71	90,579.89	90,579.89	1,442,571.82
a6) Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Materiales y Suministros</b>	<b>651,022.00</b>	<b>0.00</b>	<b>651,022.00</b>	<b>57,933.04</b>	<b>57,933.04</b>	<b>593,088.96</b>
b1) Materiales de Administración: Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	235,930.00	0.00	235,930.00	15,684.36	15,684.36	220,245.64
b2) Alimentos y Utensilios	55,656.00	0.00	55,656.00	18,193.40	18,193.40	37,462.60
b3) Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	29,300.00	0.00	29,300.00	0.00	0.00	29,300.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	181,344.00	0.00	181,344.00	1,400.00	1,400.00	179,944.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	25,000.00	0.00	25,000.00	15,794.88	15,794.88	9,205.12
b8) Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	100,752.00	0.00	100,752.00	6,860.40	6,860.40	93,891.60
<b>C. Servicios Generales</b>	<b>1,507,884.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,507,884.00</b>	<b>177,938.70</b>	<b>177,938.70</b>	<b>1,329,945.30</b>
c1) Servicios Básicos	399,125.00	0.00	399,125.00	51,939.32	51,939.32	347,185.68
c2) Servicios de Arrendamiento	43,400.00	0.00	43,400.00	0.00	0.00	43,400.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	439,084.00	0.00	439,084.00	10,991.34	10,991.34	428,092.66
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	68,000.36	0.00	68,000.36	4,497.99	4,497.99	63,502.37
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	82,460.00	0.00	82,460.00	11,416.72	11,416.72	71,043.28
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	24,800.00	0.00	24,800.00	17,490.00	17,490.00	7,310.00
c7) Servicios de Traslado y Viajes	378,200.00	0.00	378,200.00	64,028.33	64,028.33	314,171.67
c8) Servicios Oficiales	139,214.64	0.00	139,214.64	8,392.00	8,392.00	130,822.64
c9) Otros Servicios Generales	18,600.00	0.00	18,600.00	8,643.00	8,643.00	9,957.00
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>150,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>150,000.00</b>	<b>72,750.00</b>	<b>72,750.00</b>	<b>77,250.00</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	150,000.00	0.00	150,000.00	72,750.00	72,750.00	77,250.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>E. Bienes Muebles</b>	<b>400,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>400,000.00</b>	<b>21,900.00</b>	<b>21,900.00</b>	<b>378,100.00</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	100,000.00	0.00	100,000.00	21,900.00	21,900.00	78,100.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>F. Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
g1) Inversiones para el fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>H. Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>I. Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adudas de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II. Gasto Etiquetado</b>	<b>10,182,902.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,182,902.00</b>	<b>1,970,666.23</b>	<b>1,970,666.23</b>	<b>8,212,235.77</b>
<b>A. Servicios Personales</b>	<b>8,579,996.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,579,996.00</b>	<b>1,611,125.65</b>	<b>1,611,125.65</b>	<b>6,968,870.35</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,023,930.00	0.00	5,023,930.00	1,293,305.31	1,293,305.31	3,730,624.69
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	880,910.24	0.00	880,910.24	35,723.36	35,723.36	845,186.88
a4) Seguridad Social	1,142,004.06	0.00	1,142,004.06	33,053.88	33,053.88	1,108,950.18
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,533,151.71	0.00	1,533,151.71	229,042.50	229,042.50	1,304,109.21
a6) Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - IIF  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capital y Concepto)  
Del 01 de Enero de 2019 al 31 de Marzo de 2019

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = 1+2	4	5	6 = (3-4)
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos		0.00		0.00	0.00	0.00
<b>B. Materiales y Suministros</b>	<b>641,162.00</b>	<b>0.00</b>	<b>641,162.00</b>	<b>193,923.26</b>	<b>193,923.26</b>	<b>447,238.74</b>
b1) Materiales de Administración Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	227,070.00	0.00	227,070.00	145,220.54	145,220.54	81,849.46
b2) Alimentos y Utensilios	65,856.00	0.00	65,856.00	1,000.01	1,000.01	64,855.99
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	29,309.00	0.00	29,309.00	4,800.00	4,800.00	24,509.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	12,009.00	0.00	12,009.00	0.00	0.00	12,009.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	181,144.00	0.00	181,144.00	36,522.71	36,522.71	144,621.29
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	25,900.00	0.00	25,900.00	0.00	0.00	25,900.00
b8) Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	100,792.00	0.00	100,792.00	6,380.00	6,380.00	94,412.00
<b>C. Servicios Generales</b>	<b>961,744.00</b>	<b>0.00</b>	<b>961,744.00</b>	<b>165,557.32</b>	<b>165,557.32</b>	<b>796,186.68</b>
c1) Servicios Básicos	244,625.00	0.00	244,625.00	36,825.36	36,825.36	207,799.64
c2) Servicios de Arrendamiento	26,600.00	0.00	26,600.00	0.00	0.00	26,600.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	269,116.00	0.00	269,116.00	31,035.00	31,035.00	238,081.00
c4) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	41,677.54	0.00	41,677.54	7,238.98	7,238.98	34,438.56
c5) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	50,540.00	0.00	50,540.00	812.00	812.00	49,728.00
c6) Servicios de Tránsito y Viáticos	15,200.00	0.00	15,200.00	0.00	0.00	15,200.00
c7) Servicios de Tránsito y Viáticos	222,785.36	0.00	222,785.36	84,215.98	84,215.98	138,569.38
c8) Servicios Oficiales	79,800.00	0.00	79,800.00	5,336.00	5,336.00	74,464.00
c9) Otros Servicios Generales	11,400.00	0.00	11,400.00	94.00	94.00	11,306.00
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>E. Bienes Muebles</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>F. Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
g1) Inversiones para el fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>H. Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>I. Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>21,556,804.00</b>	<b>0.00</b>	<b>21,556,804.00</b>	<b>3,202,020.28</b>	<b>3,202,020.24</b>	<b>18,354,783.76</b>

# PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

## **PROPUESTA No. 1**

### ***Aprobación del Tabulador de cuotas por servicios escolares año 2019 del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro.***

#### **JUSTIFICACIÓN:**

Una de las metas de mayor importancia lo representa: el incremento de la matrícula, es este sentido la estrategias para su logro es; exentar del cobro de las inscripciones a los alumnos aspirantes a ingresar al Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, a partir del primer semestre del año 2019, aunado a ello, apoyar en la economía familiar de los alumnos aspirantes.

#### **Art. 12.- Son atribuciones de la Junta Directiva.**

**XII.-** Autorizar las cuotas de inscripción y recuperación, así como las aportaciones propuestas por el Director, por concepto de los servicios que preste el Instituto, atendiendo a los lineamientos establecidos.

#### **Art. 17.- Son facultades y obligaciones de la Dirección General del Instituto**

**XII.-** Autorizar las cuotas de inscripción y recuperación, así como las aportaciones propuestas por el Director, por concepto de los servicios que preste el Instituto, atendiendo los lineamientos establecidos.

## SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 2019

### ACUERDO No. 01.02.300519

***La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, aprueba el Tabulador de cuotas por servicios escolares a partir de. 1º. enero de 2019 del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro.***

**Firman los miembros de la H. Junta Directiva.**

---

**Prof. José Arreola Contreras**

Coordinador de Enlace con Organismos Públicos  
Descentralizados y Órganos Desconcentrados  
Suplente del C.P. Rubén Calderón Luján  
Vicepresidente de la H. Junta Directiva

---

**Mtra. Luz María López Amaya**

Subdelegada Federal de la Secretaría de Educación  
Pública en el Estado de Durango y Encargada de la  
Delegación de la SEP en el Estado de Durango y  
Vocal de la H. Junta Directiva

---

**Lic. Salvador Peralta Hernández**

Representante del M.C. Manuel Chávez Sáenz  
Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y  
Vocal de la H. Junta Directiva

---

**C.P. Jesús Arturo Díaz Medina**

Secretario de Finanzas y de Administración y  
Vocal de la H. Junta Directiva

---

**C.P. Abel Gustavo Solares Ávila**

Representante de Lic. Víctor Joel Martínez Martínez,  
Subsecretario de fiscalización de la Secretaria de la  
Contraloría y  
Comisario Público de la H. Junta Directiva

---

**M.C. Jorge Noel Bencomo Machado**

Secretario del Ayuntamiento en el Municipio de El Oro  
Suplente del Presidente C. Ismael Mata Alvarado, Vocal  
de la H. Junta Directiva

---

**Ing. Víctor Hugo Mendoza Díaz**

Representante del Sector Productivo y  
Vocal la H. Junta Directiva

---

**Ing. Jesús Alberto Silveyra Juárez**

Representante del Sector Productivo y  
Vocal la H. Junta Directiva

---

**Mtro. Francisco Guillén Michel**

Representante del Sector Social y  
Vocal la H. Junta Directiva

---

**Ing. Jaime Daniel González Reséndiz**

Director del Instituto Tecnológico Superior de Santa  
María de El Oro, y Secretario Técnico de la H. Junta  
Directiva



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARIA DE EL ORO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
CUOTAS POR SERVICIOS ESCOLARES

A PARTIR DE ENERO 2019

SERVICIO/TRAMITE	MONTO EN PESOS
Inscripción	\$ 0.00
Reinscripción	\$ 1,500.00
Ficha de preinscripción	\$ 0.00
Curso propedéutico y/o inducción	\$ 0.00
Reposición de credencial	\$ 40.00
Copias e impresiones (b/n)	\$ 0.90
Constancia de vigencia	\$ 15.00
Constancia con calificaciones, servicio social, terminación de estudios	\$ 20.00
Kardex del alumno	\$ 15.00
Certificado de estudios parcial	\$ 400.00
Título profesional	\$ 1,369.00
Certificado profesional	\$ 500.00
Curso de inglés para alumnos	\$ 850.00
Curso de inglés para personal externo	\$ 950.00

(Anexo comparativo)



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARIA DE EL ORO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CUOTAS POR SERVICIO

A PARTIR DE ENERO 2019

SERVICIO O TRÁMITE	MONTOS EN PESOS	
	CUOTA ACTUAL 2018	CUOTA PROPUESTA 2019
INSCRIPCIÓN	\$1,250.00	\$0.00
REINSCRIPCIÓN	\$1,500.00	\$1,500.00
FICHA DE PREINSCRIPCIÓN, CURSO PROPEDEUTICO Y/O INDUCCIÓN	\$250.00	\$0.00
REPOSICIÓN DE CREDENCIAL	\$40.00	\$40.00
COPIAS E IMPRESIONES( BLANCO Y NEGRO)	\$0.90	\$0.90
CONSTANCIA DE VIGENCIA	\$15.00	\$15.00
CONSTANCIA CON CALIFICACIONES, SERVICIO SOCIAL, TERMINACION DE ESTUDIOS	\$20.00	\$20.00
KARDEX DEL ALUMNO	\$15.00	\$15.00
CERTIFICADO PARCIAL	\$400.00	\$400.00
TITULO PROFESIONAL	\$1,369.00	\$1,369.00
CERTIFICADO PROFESIONAL	\$500.00	\$500.00
CURSO DE INGLES PARA ALUMNOS	\$850.00	\$850.00
CURSO DE INGLES PARA EXTERNOS	\$950.00	\$950.00